



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**LA HOMOFOBIA COMO RESULTADO EN LA FORMACIÓN DEL  
SACERDOTE CATÓLICO**

**T E S I N A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**P R E S E N T A:**

**LEÓN HERRERA RICARDO**

**DIRECTORA DE LA TESINA:**

**MAESTRA MARÍA CRISTINA HEREDIA ANCONA**



Ciudad Universitaria, D.F.

Enero, 2011



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradezco la oportunidad y el apoyo brindado que recibí de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de su Facultad de Psicología para concluir mi proceso académico como licenciado en psicología. Así mismo, agradezco a la Universidad Salesiana de donde soy egresado por darme la oportunidad de iniciar y finalizar mis estudios en ella.

De especial manera, reconozco el apoyo y agradezco la supervisión de la maestra y directora de tesina María Cristina Heredia Ancona. También agradezco la contribución de mis asesoras Mtra. Laura Ángela Somarriba Rocha, Mtra. Alma Mireya López Arce Coria., Lic. Lidia Díaz San Juan y Lic. Leticia Bustos De la Tijera

Gracias “Vida” por invitarme a esta aventura.

Finalizo mi proceso y cuando veo quienes han estado cerca de mi apoyándome y mostrándome su apoyo y amor aparecen tú madre, a quien reconozco como la persona más importante en este y en muchos de mis procesos de vida, así que este logro te lo dedico a ti y a mi con todo mi amor.

Luís, Indra y Héctor son los seres más cercanos en mi vida y los más amados por mi, gracias a que siempre están a mi lado, éste también es logro de ustedes.

Toto, Cyntia, Areli, Bety y sobre todo mi amigo Schulz caminaron a mi lado apoyándome y haciendo equipo toda mi carrera, mil gracias cómplices y amigos, ya que por ustedes mi universidad siempre fue muy divertida y grande.

Arturo, tú fuiste muchas veces mi apoyo más grande y en quien más confié, mil gracias por esos momentos y mil gracias por haber sido fuente de tanto en mi vida.

René, Carlos y “El gordito” gracias por ser parte y por mantenerse ahí aunque a veces no lo hubieran querido, a ti Mitx gracias por seguir y por ser parte de mi felicidad desde que llegaste a mi vida.

“Niño” La recta final con tu cercanía hizo que día a día fuera una aventura amorosa, divertida, alcanzable y maravillosa por que así eres tú para mi.

Padre Morsa; en mi proceso de vida usted significa la diferencia, a partir de su amor y apoyo mi vida tiene un significado más y más bello, agradezco que esté en este momento tan grande y tan significativo para mi.

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. Homosexualidad Masculina</b>	<b>3</b>
1.1 ¿Cómo se ha definido la homosexualidad?	3
1.1.1 Acuñaamiento del Término	3
1.1.2 Definiciones	5
1.1.3 Teorías Acerca de la Homosexualidad	5
1.1.3.1 Modelo Psicoanalítico	5
1.1.3.2 Modelo Biológico	5
1.1.3.3 Modelo de Kinsey	6
1.1.3.4 Modelo Genético	7
1.1.4 Enfoques Históricos de la Homosexualidad	8
1.1.4.1 Civilizaciones y Culturas	8
1.1.4.2 Enfoque Judeo-Cristiano	9
1.1.4.3 Filósofos Modernos	11
1.1.5 Criterios para Diagnóstico	12
1.1.5.1 Primeros Diagnósticos	12
1.1.5.2 Actuales Criterios	13
1.2 Homofobia: la Verdadera Enfermedad	14
1.2.1 Reivindicación de la Homofobia en 1973	14
1.2.2 Homofobia y otras Formas de Discriminación	16
1.2.3. Definición de Homofobia	17
1.2.4 Una Explicación Psicoanalítica	17
1.2.5. Historia Reciente de la Homofobia y su Lucha:	19
1.2.5.1 Lucha, Activismo y Enfermedad	19

1.2.5.1.1 Derechos Civiles	19
1.2.5.1.2 La Lucha por la Abolición de las Leyes Antihomosexuales y Sexistas	20
1.2.5.1.3 La Lucha en la Religión	20
1.2.5.1.4 La Homosexualidad como Posición en la Enfermedad	22
1.2.5.2 Legitimizando la Homofobia	23
1.2.6 La Cultura y su Influencia	24
1.2.6.1. Crímenes por Homofobia y Validación Homófoba	24
1.2.7 Formas e Hipótesis	30
1.2.8 Avances Sociales y Jurídicos en el Mundo en la Lucha contra la Homofobia	32
<b>2. Homofobia en el Sacerdote Católico</b>	<b>34</b>
2.1. Desde los Textos Bíblicos	34
2.2. Desde la Visión de Jesús	40
2.3. Desde la Visión Jerárquica de la Iglesia	40
2.4. A través de los Concilios	42
2.5. La Homosexualidad desde la Visión de la Iglesia Católica	44
2.5.1. Definición	44
2.5.2. Clasificación	45
2.5.3. Tipología de la Conducta Sexual Inapropiada	46
2.5.3.1. Criterios	46
2.6. Sacerdocio y Homosexualidad	48
2.6.1. Homofobia y Catecismo	48
2.6.2. Vocaciones	49
2.6.2.1. Motivaciones	49
2.6.2.2. Amistades Particulares en el Seminario	49
2.6.3. Candidatos y Criterios de Aceptación	50
2.6.4. Sacerdotes Homosexuales	51

2.6.4.1. Declaraciones	51
2.6.4.2. Conflictiva con Criterios de Aceptación de la Iglesia	53
2.6.5. Afirmaciones Actuales del Magisterio sobre la Homosexualidad	54
2.6.5.1. Documentos de la Iglesia y sus Cambios a través de los años.	54
2.6.5.2. Posturas Distintas dentro de la Iglesia	58
<b>3. Propuesta</b>	<b>60</b>
3.1. Folleto Tríptico Informativo	60
3.2. Página de Internet	62
<b>4. Conclusiones</b>	<b>66</b>
4.1. Discusión y Conclusiones	66
<b>Bibliografía</b>	<b>71</b>

## Introducción

Las luchas tanto sociales como ideológicas, necesitan inevitablemente de una contraparte que suele ser catalizadora de un cambio. En casi todas las nuevas ideas, la resistencia por parte de los que podemos considerar "conservadores" siempre se hará ver. El caso de la homosexualidad no es diferente. Y teniendo una historia que echa raíces al inicio de la raza humana, es apenas hace unas décadas que su lucha contra estas figuras estables inició.

Vivimos hoy en la parte del mundo que ha logrado aceptar un rol de la homosexualidad en la sociedad como un modo alternativo, no sólo de orientación sexual, sino también como modo de vida. La lucha se ha ido ganando poco a poco, con grandes esfuerzos y sacrificios, a favor de una alternativa que no sólo no daña a nadie, sino que es más sana para quienes deseen optar por ésta. Aún así, hay todavía instituciones que toman este papel conservador y, como veremos a lo largo del trabajo, no es por coincidencia ni por simplemente tomar este rol.

La homofobia y la iglesia católica están ligadas tan íntimamente, que da como resultado distintas acciones y declaraciones que se pueden ver hoy en ella contra la homosexualidad y su práctica. Quienes se pregunten el por qué, encontrarán que es una cuestión personal y no generalizable, pero este trabajo se dedica a la tarea de señalar el ciclo en el que entra una vez creado el prejuicio. Dicho ciclo y sus cambios se crean a partir de un concepto conservador homofóbico. Refiriéndose esto a cómo las condiciones ya creadas por aquellos que se resistieron al cambio, son origen en sí de nuevas estructuras estables de resistencia. Definiendo a la iglesia de hoy como una iglesia detenida en sus inicios, con avances insignificantes y sin contundencia.

Es a partir de las expresiones homofóbicas de la posición oficial de la iglesia católica y sus manifestaciones excesivas, fundamentadas o no, que se ha creado una tendencia prohibitiva en forma de ideal cuyo fin es reprimir y condenar a quien exprese su orientación sexual en cualquiera de sus formas; siendo para los miembros de la jerarquía católica esta visión una norma a la que se comprometen vivir, mas allá de la orientación que tengan. Esta ideología, al dar por hecho que las actitudes homófobas son bienvenidas para los sacerdotes



y sus feligreses se aleja, e incluso lastima a la sociedad directa e indirectamente en sus derechos más fundamentales y universales que tocan desde lo individual hasta una sociedad que condena y eventualmente castiga a un ser humano, creyendo que está contribuyendo de alguna forma que no comprende pero la enorgullece.

En la primera parte de este trabajo, se revisan los conceptos de homosexualidad y homofobia, tomando sus definiciones, las teorías de su origen, los enfoques históricos como el desarrollo paralelo de lo que son hasta hoy en día, los criterios para su diagnóstico y las posiciones sociales y clínicas, así como la influencia que la religión tiene sobre ellas. Se trata también el tema de el activismo, la lucha y la legislación de los derechos para homosexuales y sus avances.

En la segunda mitad del trabajo hay una investigación documentada sobre la homofobia del sacerdote católico desde los textos bíblicos, la jerarquía de la iglesia, los concilios, cómo definen la homosexualidad, cómo la clasifican, cómo la tipifican y cuáles son los criterios para los candidatos a sacerdotes desde su orientación sexual.

De esta investigación surge una propuesta de sensibilización para promover en el seminarista y/o sacerdote católico la búsqueda de información y un espacio para resolver dudas con profesionales en la materia.

## Capítulo 1 Homosexualidad Masculina

### 1.1 ¿Cómo se ha definido la homosexualidad?

#### 1.1.1 Acuñamiento del término

Fone (2008) dice que la palabra “homosexualidad” del griego homós (igual o el mismo), y no como pudiera sponerse derivado del sustantivo latino homo (hombre) y del adj latino sexualis (rel. sex. entre personas del mismo sexo), esta fue acuñada en 1868 por el periodista germano-húngaro Karl María Kertbeny en una carta escrita al sexólogo Karl Heinrich Ulrichs, la cual volvió a utilizar en 1869 en un folleto anónimo que se oponía a la ley prusiana contra la sodomía. Kertbeny afirmó que el estado no tenía ningún derecho de penalizar o controlar la conducta homosexual consensual privada, y que los homosexuales no tendrían que ser estigmatizados o víctimas de burlas. La terminología de Kertbeny contrastaba el término Homosexualität –deseo sexual entre personas del mismo sexo- con lo que denominaba Normalsexualität.

Por "sexualidad normal", quería explicar la práctica sexual de la mayoría de la gente. El término postuló categorías distintas, de hecho opuestas, de sexualidad, pero paralelamente esto reforzó la idea psiquiátrica de definir la homosexualidad como anormal, el término “homosexualidad” recibió aprobación médica en 1869, en un artículo del teórico sexual alemán Dr. Kar Westphals, en el que definía el deseo homosexual como “sentimiento sexual contrario.” Esto se tradujo al inglés como “invertid sexual feeling” –sentimiento sexual invertido-, lo que implicó que la homosexualidad era una inversión, o lo contrario de lo que posteriormente se llamaría “heterosexualidad”.

Se sabe que la homosexualidad siempre ha existido, no sólo entre humanos, sino también en prácticas sexuales en animales de algunas especies; Álvarez-Gayou (2000) afirma que es “tan antigua como la historia”. Se ha documentado en numerosas investigaciones que existen conductas homosexuales como masturbación mutua, sexo oral, abrazos y caricias. Esto entre hembras y machos gorilas, chimpancés, bonobos, gatos, gaviotas, algunas especies de peces y muchos otros. También se han observado actividades homosexuales en una gran variedad de mamíferos de diversas especies, tanto en cautiverio

como en su hábitat natural (Beach, 1974; Fisher, 1992 citados en Álvarez-Gayou, 2000).

Aunque el término homosexual es de invención muy reciente, la conducta que describe ha sido parte de la actividad sexual en el ser humano. También nos informa que se ha demostrado con amplitud que seres humanos han amado, deseado, y se han involucrado sexualmente con personas de su mismo sexo en todos los tiempos. Esto se ha manifestado en el arte visual, en textos médicos, filosóficos y literarios. (Fone, 2008)

Es difícil hablar de la incidencia de la homosexualidad en humanos, ya que muchos de los estudios que se han llevado a cabo, entienden el concepto como la conducta sexual con personas del mismo sexo, más que una preferencia sexual y afectiva. Estos estudios han sido criticados ampliamente por no incluir factores como el deseo y la atracción (Álvarez-Gayou, 2000; Castañeda, 1999, 2006).

Butler (2005) reporta varios estudios antropológicos que han estudiado la homosexualidad a lo largo de diferentes culturas. De 190 culturas, Ford y Beach (1951 en Butler, 2005) reportaron que existía el conocimiento sobre conductas homosexuales en 76 de ellas. En 27 de estas 76, la homosexualidad se reportaba como nula, rara o clandestina; y en casi todas ellas la conducta homosexual era castigada severamente con el ridículo o la muerte. En las 49 sociedades restantes se aprobaba de cierta manera el mantener relaciones sexuales con parejas del mismo sexo. Cabe aclarar que la conducta homosexual era mucho menos común entre las mujeres.

Rubio y Aldana (2007) definen a la persona homosexual como “aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial a miembros del mismo sexo”. J.L. Álvarez Gayou (2001) la define como “el gusto o preferencia para relacionarse activa o eróticamente con personas del mismo sexo”.

### 1.1.2 Definiciones

Fone (2008) define la palabra “Homosexualidad” como el deseo o las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, y por lo tanto los homosexuales son los individuos que participan de la homosexualidad o experimentan deseo homosexual. El autor nos dice que actualmente ambas acciones implican esta orientación sexual.

Una organización psico-sexual invariable que puede ser congénita heredada antes que una preferencia sexual, término que afirma que la conducta sexual homosexual es un asunto de elección y no así la orientación misma.

Afirma que los homosexuales se dividen por sexo y por terminología en “hombres gay” (Vocablo de origen sajón adoptado recientemente) y “lesbianas” y se diferencian de los bisexuales, transgénero y transexuales.

### 1.1.3 Teorías Acerca de la Homosexualidad

#### 1.1.3.1 Modelo Psicoanalítico

En la búsqueda de explicaciones a la homosexualidad, Freud a principios del S. XX ofreció una de las más peculiares, donde expone que es una consecuencia de la predisposición bisexual congénita en todos los individuos; pero bajo determinadas circunstancias, la inadecuada resolución del complejo de Edipo trae como consecuencia la homosexualidad adulta. También la angustia de castración continuada podría ser causa de ésta.

Freud plantea un desarrollo de la sexualidad en términos del logro; una vez que el individuo ha pasado por un estadio, tiene que “dejar lo que le era gratificante para poder acceder al siguiente”. De esta manera, un tipo descrito de homosexualidad sería un individuo cuya libido quedó atrapada por la fascinación de sus propios genitales y nunca se desarrolla la capacidad de apuntalar un objeto de erección erótica diferente de sí mismo.

#### 1.1.3.2 Modelo Biológico

Los factores biológicos de la orientación sexual se pueden dividir en los que buscan una diferencia hormonal, los que buscan una diferencia neuroendócrina y los que buscan una

diferencia en el nivel genético; en todo caso, el que se encuentren diferencias no implica por sí mismo que haya un problema o una enfermedad, ya que se necesitan otros criterios para determinarlo.

Los estudios hormonales en adultos al tratar de encontrar diferencias entre heterosexuales y homosexuales no arrojaron resultados significativos, y la conclusión parece indicar que no se encuentran diferencias hormonales entre individuos de las diferentes orientaciones sexuales. (Rubio & Aldana, 2007)

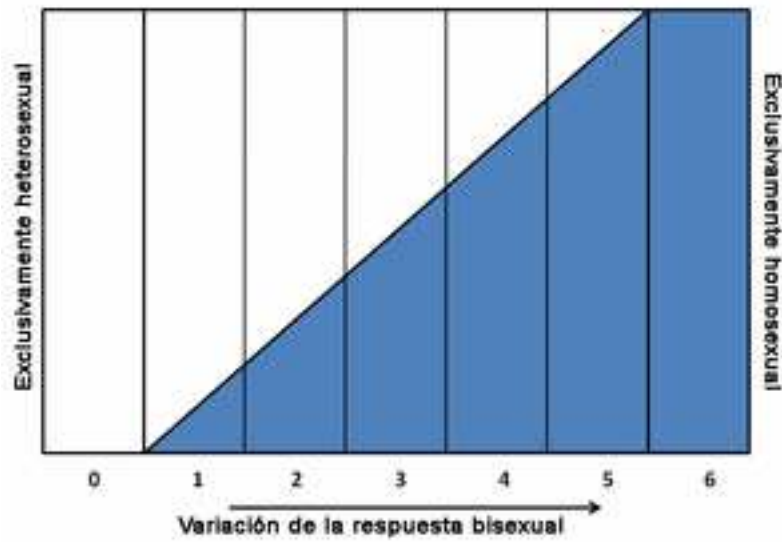
La influencia prenatal de las hormonas hace que los niños con niveles prenatales más altos de andrógenos tiendan a ser agresivos y competitivos, pero de ninguna manera distintos en cuanto a su orientación sexual. Los resultados en cuanto a dosis mayores de estrógenos y progesterona en niños arrojaron como resultado que éstos fueran menos asertivos y atléticos que otros niños. Aún así, en cuanto a la orientación sexual no hubo diferencias.

El endocrinólogo Gunter Dormer (1988), investigador de la Universidad Humbolt de Berlín, realizó estudios sobre la importancia de las hormonas sexuales en el desarrollo prenatal del cerebro humano. Para él, el hipotálamo es el órgano directamente responsable de la orientación sexual adulta que se fija durante la diferenciación del hipotálamo (esto es, entre el cuarto y el quinto mes del desarrollo del feto). Entonces, la diferente orientación sexual adulta de hombres y mujeres estaría en función directa y relativa a los niveles de andrógenos a los que el feto esté expuesto (exógena y endógenamente). En otras palabras, un feto masculino expuesto a la edad de 4 ó 5 meses a niveles normales o altos de andrógeno será, cuando adulto, un hombre con orientación sexual heterosexual. (Rubio & Aldana, 2007)

#### 1.1.3.3 Modelo de Kinsey

Los registros de Kinsey indican que existe un elevado índice de bisexualidad en la naturaleza humana. De acuerdo con él, en todo ser humano hay un grado tanto de heterosexualidad como de homosexualidad. La orientación sexual no es bipolar ni dicotómica; es un continuo. El estudio Kinsey plantea un continuo de 6 barras para explicar los grados de expresión sexual en relación con la orientación. En un extremo está la

heterosexualidad y en otro la homosexualidad. En la columna 1 se ubicó a los heterosexuales que sólo habían tenido actividad homosexual incidental; en la 2, los heterosexuales cuya actividad sexual era más que incidental; en la 3, aquellas cuya actividad era por igual hetero y homosexual (bisexuales); en la columna 4, homosexuales cuya actividad heterosexual fue incidental, y así sucesivamente. (Álvarez-Gayou, 2001)



Siendo Kinsey quien pudo comprobar que todos los seres humanos, además de identificarse con una orientación sexual específica, navegan en un continuo dentro de la bisexualidad.

Estudios más recientes apuntan a la posibilidad de que el cerebro de los homosexuales, tenga diferencias estructurales respecto al de los heterosexuales. Le Vay (1991 en Álvarez-Gayou, 2001) encontró diferencias en el tamaño del tercer núcleo intersticial del hipotálamo anterior y lo encontró más pequeño en homosexuales hombres que en heterosexuales hombres. Sin embargo, ambos estudios aguardan su replicación y son controversiales.

#### 1.1.3.4 Modelo genético

En los estudios que Dean Hammer y Cols (1993 en Álvarez-Gayou, 2001), reportan haber encontrado una relación entre algunos casos de homosexualidad masculina y una

pequeña extensión de ADN en el cromosoma X, y concluye afirmando que la homosexualidad proviene o tiene como origen una variedad de causas tanto genéticas como del entorno.

El hecho de que haya tantos estudios y de naturaleza tan distinta para explicar un fenómeno evidente habla de la incomodidad de no saber de qué se trata o cómo funciona dicho fenómeno y la necesidad por esclarecerlo de una vez; en la mayoría de los casos, intentando encontrar la prueba de que no hay una decisión consciente por ser homosexual. Por tanto, muestra las implicaciones socio-culturales y, en algunos casos, puramente políticas en las que se encuentra inmerso el tema.

#### 1.1.4 Enfoques Históricos de la Homosexualidad.

##### 1.1.4.1 Civilizaciones y Culturas

Eusebio y Auriolés (2007) en la expresión homosexual del erotismo nos muestran cómo ha sido vista y tratada la conducta homosexual en diferentes civilizaciones. En los orígenes de la civilización occidental respecto de la homosexualidad, dicen que el común denominador de los relatos de los pueblos antiguos es significativo: que en cada civilización ha existido esta orientación sexual.

En la Grecia Clásica, de acuerdo con Ruse (1988 en Rubio & Aldana, 2007), era una práctica aceptada en las clases sociales altas. Las relaciones tenían lugar entre un hombre mayor o Erasta y un joven o Eromeno, con un ritual donde el Erasta tenía una fuerte atracción sexual por el último, y el joven así aprendería de su maestro. La práctica sodomita (Entendiéndose como penetración anal) era oficialmente un tabú. Con los hebreos, durante siglos la destrucción de Sodoma y Gomorra significó la voluntad divina de condenar la homosexualidad.

Para los romanos, la actitud durante la Roma Antigua pre-cristiana es calificada de ambivalente por Mirabet (1985 en Rubio & Aldana, 2007). Algunos historiadores afirman que la homosexualidad estaba legalmente prohibida, pero algunas evidencias hacen dudar de esta afirmación. Se admitían relaciones activas con jóvenes esclavos, siempre y cuando se cubriera con tres condiciones: que sus placeres no hicieran que el ciudadano descuidara sus

deberes ante el Estado, que el objeto sexual del ciudadano fuera en todo caso de condición inferior a la de él (preferiblemente esclavos) y que el ciudadano fuera siempre el del papel activo.

En los aztecas y otros pueblos mesoamericanos, existen versiones contradictorias al respecto, ya que los conquistadores españoles hablan del “pecado nefando,” el cual estaba muy difundido entre los indígenas. Por otro lado, existen reportes de una deidad azteca de la homosexualidad y prostitución masculina: Xochipilli, tomada aparentemente de los toltecas. Los misioneros reportaron que la homosexualidad estaba muy difundida en la civilización maya, sin embargo las leyes aztecas contenían ordenanzas que condenaban la conducta homosexual masculina y la castigaban con la muerte (Greenberg, 1988 en Rubio & Aldana, 2007).

Entre los filósofos de occidente tenemos a Platón que, siendo homosexual (Ruse, 1988 en Rubio & Aldana, 2007), hacia el final de su vida condenó simple y categóricamente a la homosexualidad por considerarla “innatural”. Los estoicos no condenaron directamente a la homosexualidad, ya que la consideraban como algo natural desde el momento que ésta ocurría. Hacia los siglos II y III D.N.E. el estoicismo se sincronizó con el cristianismo; el control del gozo se hizo necesario. Esto se hizo más fuerte con el advenimiento de los gnósticos neoplatónicos, quienes se esconden en un espiritualismo exacerbado; lo material y carnal eran intrínsecamente malos, y lo único bueno y divino era lo espiritual. “Vivir como si no se tuviese cuerpo” (Mirabet, 1985 en Rubio & Aldana, 2007), esto fue incluido a la doctrina cristiana.

#### 1.1.4.2 Enfoque Judeo-Cristiano

En la tradición judeo-cristiana, además de la historia de Sodoma y Gomorra, el antiguo testamento tiene varias apreciaciones sobre la conducta homosexual: En las reglas sobre la unión conyugal, se señala: “No te acostarás con varón como con mujer; es abominación” (Levítico 18:22). En una relación sobre las sanciones de las faltas; “Si alguien se acuesta con varón como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio su sangre caerá sobre ellos” (Levítico, 20:13). Paralelamente en el caso de adulterio, incesto y



bestialismo las penas son similares.

En el nuevo testamento no existen alusiones a la homosexualidad en los Evangelios. Es decir, en las palabras de Cristo; es San Pablo quien enuncia las reglas al respecto. Hablando de los genitales, objeto de la cólera de Dios:

Por eso los entregó Dios a pasiones infames; pues sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otros contra la naturaleza; igualmente los hombres abandonando el uso natural de la mujer, se abrazaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismo pago merecido de su extravío (Romanos, 1:26-27)

Enumerando las condiciones humanas que no merecían el reino de Dios:

¿No sabéis acaso que los injustos no heredarán el reino de Dios? ¡No os engaños! Ni los impuros, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos ni los ultrajadores, ni los rapaces heredarán el reino de Dios (I Corintios 1: 9-10.) (El término “homosexual” aparece desde traducciones modernas como la usada, véase referencias). (1988, en Rubio & Aldana, 2007)

Teniendo bien presente que la ley no ha sido instituida para el justo, sino para los prevaricadores y rebeldes, para los impíos y pecadores, para los irreligiosos y profanadores, para los parricidas y matricidas, para los asesinos, adúlteros, homosexuales, traficantes de seres humanos, mentirosos, perjuros y para todo lo que se opone a la sana doctrina (I Timoteo, 1: 9 – 10.)

Aún después de tales citas de textos religiosos, Ruse (1988, en Rubio & Aldana, 2007) hace notar que las regulaciones bíblicas sólo se refieren a la conducta, no a la orientación sexual como tal.

El filósofo cristiano San Agustín aborda directamente la conducta homosexual viéndola como una falla en el amor de Dios:

"¿Puede de alguna forma ser injusto amar a Dios, con todo su corazón, con toda su alma y con toda su mente; y a su vecino y a sí mismo? Por eso deben siempre y en todo lugar detestarse y castigarse esas penosas ofensas que serán contra la naturaleza, tal como lo fueron los hombres de Sodoma; si todas las naciones las cometen, todas deben ser culpables del mismo crimen, por la Ley de Dios, que no ha hecho al hombre de manera que abuse uno del otro." (Agustín, Confesiones III, (VIII) 15.

El filósofo cristiano más influyente en esto es Santo Tomás de Aquino. Su consideración de la homosexualidad la hace a partir de su personal visión de la Ley Natural. Esta participación humana consiste, esencialmente, en que el sexo existe sólo para los fines de la procreación y crianza de los niños. Por eso Dios nos hizo seres sexuales, y cualquier desviación de este propósito constituye, por lo tanto, una violación a la "ley natural." Es decir, se estaría actuando "contra lo natural" (Ruse, 1988 en Rubio & Aldana, 2007). Según Santo Tomás son 4 pecados contra la naturaleza: masturbación (vicio de inmundicia y molicia), coito con animales, actos con personas del mismo sexo y todo lo que no es coito vaginal. (Rubio & Aldana, 2007)

#### 1.1.4.3 Filósofos Modernos

Los filósofos modernos, refiriéndome específicamente a la segunda mitad del S. XIX, los seculares como el pensador Alemán Emmanuel Kant, y por otro lado los utilitaristas como Jeremy Benthan.

Kant parte de los principios de universalización: se refiere a que los seres humanos deben tratar a sus semejantes como fines y nunca como medios, que los seres humanos estamos sujetos y debemos hacer caso a una necesaria ley moral; esta ley nos indica qué es conveniente hacer y qué no. El sexo puede ser inmoral si se ve en la otra persona un medio de satisfacción y no un fin, cuando se trata de homosexualidad, invoca la noción de "crimina carnis," o actos en contra de nuestra naturaleza animal. Entre ellos estarían la masturbación, la zoofilia y la homosexualidad (Ruse, 1988 en Rubio & Aldana, 2007).

En contraste con la ética kantiana, se encontrarían los utilitaristas como J. Benthan y James y John Stuart Milles, quienes expusieron que la llave de toda teoría ética debería ser

la felicidad. Desde esta teoría pensaron que la homosexualidad era moralmente aceptable siempre y cuando no causara dolor, y sí felicidad y placer. Además expusieron que la aceptación de ésta no influiría en los demás con respecto a su comportamiento. (Ruse, 1988 en Rubio & Aldana, 2007).

### 1.1.5 Criterios para Diagnóstico

#### 1.1.5.1 Primeros Diagnósticos

El término “homosexualidad” quizá se utilizó por primera vez en inglés en 1883, en “A Problem in Greek Ethics.” Es un ensayo del crítico y defensor inglés de homosexuales John Addington Symonds, en el que afirmó que los griegos no sólo toleraban “pasiones homosexuales,” sino que eran para ellos un valor espiritual. La primera utilización que se conoce del término “homosexual” en un texto estadounidense, fue en el número que correspondió a mayo de 1892 del Chicago Medical Recorder, en un artículo que se tituló “Responsibility in Sexual Perversion” (responsabilidad en la perversión sexual), escrito por el psiquiatra legal Dr. James Kierdan. Este define como “homosexual puro” a un individuo cuyo “Estado mental general es del sexo opuesto”. En estudios médicos posteriores el término “homosexualidad” llegó a significar, con mayor amplitud, deseo del mismo sexo, y “homosexual” se utilizaba para denotar al individuo. “Homosexualidad” penetró como término popular en la década de 1920; el término “Heterosexualidad” apareció una década después. (Fone, 2008).

Desde entonces “Homosexual” y “Heterosexual” han estado fijos en la terminología médica. El asunto que aún en nuestros días no se ha comprobado, es el qué es o cómo funciona. El cómo es tomada a través de los años la homosexualidad muestra el intento de las ciencias humanas por catalogarla y tener una aproximación correcta para con ella.

El DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, en 1952) clasificó la homosexualidad como una desviación sexual provocada por un trastorno psicopático de la personalidad. En el DSM-II (1968) se contemplaba como una desviación sexual, argumentando que los homosexuales sufren de trastornos de la personalidad y ciertos tipos de trastornos no psiquiátricos. Al mismo tiempo, en psicología o psicoanálisis se pensaba

que la homosexualidad era una patología, como por ejemplo, un caso de fobia al sexo opuesto (como lo exponía Sandor Rado).

La homosexualidad no se reconoce como "trastorno mental" en las clasificaciones más empleadas: La CIE-X de la OMS y el DSM-IV de la Sociedad Americana de Psiquiatría (APA). Desapareció del DSM en 1973, al aceptar que la homosexualidad es más un estilo de vida alternativo que un estado psicopatológico.

#### 1.1.5.2 Actuales Criterios

Los psicólogos, psiquiatras y otros profesionales de la salud mental, están de acuerdo en que la homosexualidad no es una enfermedad, un trastorno mental o un problema emocional. Más de 35 años de criterios objetivos y la investigación científica, han demostrado que la homosexualidad no se asocia con trastornos mentales, problemas emocionales o sociales. La homosexualidad se pensó una vez como una enfermedad mental porque los profesionales de salud mental y la sociedad tenían información tendenciosa.

En el pasado, los estudios de los gays, lesbianas y bisexuales se basaban únicamente en aquellos que tomaban terapia, por lo tanto las conclusiones fueron imprecisas. Cuando los investigadores examinaron los datos con personas que no estaban en terapia, la idea de que la homosexualidad era una enfermedad mental se encontró rápidamente obsoleta.

La salud sexual de acuerdo con la OMS, es "La integración de los aspectos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano sexual en formas que sean enriquecedoras y realcen la personalidad, la comunicación y el amor". Aún así, muchas interpretaciones pueden salir desde definiciones como ésta; lo pernicioso de esto es que la mayoría de las interpretaciones parten de un prejuicio no bien comprobado en la realidad, y por autoridades que tienen el poder de influir en la vida de muchas personas por la toma de una posición o la otra...

## 1.2 Homofobia: La Verdadera Enfermedad

### 1.2.1 Reivindicación de la Homofobia en 1973

Como se menciona anteriormente, tras una definición que da lugar a tal gama de interpretaciones sobre lo que es o no considerado sano sexualmente, la tendencia en tiempos anteriores (al menos en el ámbito psicológico/psiquiátrico) se apuntalaba fuertemente en prejuicios homofóbicos hacia su supuesta curación, erradicación o explicación como enfermedad mental. De hecho, era considerada una condición o patología hasta que en 1973, un paso en extremo importante se dio y contribuyó a la reivindicación de la homosexualidad como fenómeno de la orientación sexual.

Tras fuertes tensiones entre la American Psychiatric Association y la APA y las comunidades activistas de homosexuales, que exigían una revisión seria y profunda de lo que era la homosexualidad, como forma diferente de expresión de la sexualidad humana, dicha asociación abre discusiones e investigaciones para luego retirar a la homosexualidad del manual oficial de las listas de los trastornos mentales y emocionales.

En parte, la decisión se tomó por mejorar o corregir un concepto erróneo que se tenía. Pero otra razón de esto es porque para los homosexuales, las instituciones mentales se habían vuelto en las nuevas formas de represión de las minorías. Al catalogar a la homosexualidad como enfermedad, estaban privando a la comunidad de una vida de derechos e igualdad. Dos años más tarde, la Asociación Psicológica Americana aprobó una resolución en apoyo de esta eliminación.

En un comunicado reciente de la APA (específicamente la California Psychiatry Association, o CPA en el 2001), la defensa de la homosexualidad para evitar su discriminación hace ver el pensamiento que ahora se tiene en el ámbito psiquiátrico:

La homosexualidad no es ni un trastorno ni una enfermedad, sino una variante normal de la orientación sexual humana. La inmensa mayoría de gays y lesbianas viven vidas felices, sanas, bien adaptadas y productivas. Muchos gays y lesbianas mantienen relaciones permanentes con personas del mismo sexo; en ocasiones tan estables y prolongadas como las que viven las parejas heterosexuales. En términos psicológicos esenciales, estas relaciones son el equivalente de las relaciones heterosexuales. La institución del matrimonio permite a los individuos un rango de beneficios que tienen un impacto favorable en su bienestar físico y mental. Un gran número de niños están siendo criados actualmente por lesbianas y gays, tanto en parejas del mismo sexo como madres y padres solteros. La investigación empírica ha mostrado de manera consistente que los progenitores homosexuales no se diferencian de los heterosexuales en cuanto a habilidades parentales, y que sus hijos no muestran ningún déficit comparados con hijos criados por progenitores heterosexuales. Las políticas estatales que vetan el matrimonio entre personas del mismo sexo se basan exclusivamente en la orientación sexual.

Como tales, son tanto una consecuencia del estigma históricamente asociado a la homosexualidad, como una manifestación estructural de ese estigma. De permitir casarse a las parejas del mismo sexo, el Tribunal Supremo terminaría con el estigma anti-gay impuesto por el estado de California a través de su veto al derecho a casarse de estas parejas.

Adicionalmente, permitir que se casaran les daría acceso al apoyo social que facilita y refuerza los matrimonios heterosexuales, con todos los beneficios psicológicos y físicos asociados con dicho apoyo. Además, si sus progenitores pueden casarse, los hijos de las parejas del mismo sexo se beneficiarán no sólo de la estabilidad legal y otros beneficios familiares que proporciona el matrimonio, sino también de la eliminación de la estigmatización patrocinada por el estado de sus familias. No hay base científica para distinguir entre parejas del mismo sexo y parejas de distinto sexo con respecto

a sus derechos legales, obligaciones, beneficios, y deberes otorgados por el matrimonio civil.

### 1.2.2. Homofobia y otras formas de Discriminación

Lugo (2006) dice que son muchas las razones que angustian a hombres y mujeres homosexuales, como la falta de aceptación social, la discriminación, la acusación de ser los portadores del VIH/SIDA; la dificultad para manifestar públicamente el afecto que tienen por sus parejas, la continua sensación de clandestinidad, vivir con la sensación de que Dios no los quiere.

“Los negros sufren marginación, pero tienen una familia de negros donde pueden ser contenidos, consolados y abrazados por ser negros. Los judíos sufren racismo, pero tienen una familia de judíos que los entiende, alienta y consuela por ser judíos. Las mujeres son tratadas con inequidad, pero en su casa, casi siempre, tienen a otras mujeres ante las cuales pueden llorar y expresar la rabia de ser maltratadas y rechazadas. Los homosexuales somos extranjeros en nuestra propia tierra, es más, en nuestra propia familia, en nuestra propia casa, tenemos que callar y sufrir en silencio ‘lo terrible’ que es ser putito”. (Lugo Rodríguez, Raúl. *Iglesia Católica y Homosexualidad*. pp. 19)

“El mundo se conmovió ante la primera obra gay ‘los chicos de la banda’ con el lema “pídeme un homosexual feliz, y te daré un cadáver sonriente.” A partir de la aparición del VIH y la muerte de cientos de homosexuales en EUA, en San Francisco se popularizó una broma que refleja el sufrimiento de este sector. “mami, tengo dos noticias que darte: una buena y una mala. ¿Cuál quieres que te diga primero?”. “Ay, hijito –contesta mamá-, dime primero la mala noticia”. Entonces el hijo le contesta “La mala noticia es que soy gay”. La madre, secándose las lágrimas le responde “Ay, hijito, y cuál es la buena noticia”, a lo que el hijo le responde: “La buena noticia es que tengo SIDA y me estoy muriendo”. (Lugo 2006)

Durante más de 25 años, ambas asociaciones han exhortado a todos los profesionales de salud mental para ayudar a disipar el estigma de enfermedad mental que algunas personas aún asocian con la orientación homosexual. La Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerar a la homosexualidad una enfermedad en 1990.

### 1.2.3. Definición de Homofobia

Es definida como el miedo irracional ante la homosexualidad. La actitud homofóbica sostiene distintas reacciones individuales y sociales que llevan al ataque, la represión, y condena de las personas homosexuales; este temor puede estar alimentado por miedos ante el propio potencial homosexual. La intensidad de rechazo hacia el homosexual en el mundo exterior, alivia los miedos ante lo homosexual en el mundo interior. (Rubio 2007)

La homofobia puede operar desde los niveles personales como el interpersonal, institucional y cultural. Las reacciones homofóbicas irracionales en la sociedad están cargadas de muchas emociones, sin embargo el intentar erradicar o modificar las reacciones homofóbicas es el camino racional para el entendimiento e integración de los homosexuales a la sociedad. (Blumenfeld 1992, en Rubio, 2007)

Salvador Cruz (2002), define a la homofobia como una condición psicológica o estado de la mente que implica enfermedad, y que ésta puede estar presente en personas heterosexuales y homosexuales.

Desde los estudios de la masculinidad, la homofobia es entendida no sólo como el temor, la ansiedad, el miedo al homoerotismo, el miedo hacia el deseo y placer erótico con persona del mismo sexo, sino que representa el miedo a perder poder, y más aún, a ser objeto de poder. La homofobia es la práctica socialmente regulada y avalada que permite expresar ese miedo y ansiedad con violencia.

Además de este aspecto del erotismo entre hombres socialmente castigados, Badinter (1993) menciona que la homofobia es parte integrante de la masculinidad heterosexual y constituye un rol psicológico esencial, porque realza la idea de no ser homosexual y exalta lo heterosexual.

### 1.2.4 Una Explicación Psicoanalítica: "La Identificación Proyectiva".

Hay conceptos psicoanalíticos que son retomados por prácticamente toda corriente psicológica e incluso psiquiátrica o médica. El psicoanálisis de Freud revolucionó el concepto de psicología que se tenía de antes, y se enfocó en aspectos más filosóficos de la condición humana.



Desde Sigmund Freud y su teoría, la proyección es algo que todos hacemos: es el acto de tomar algo de nosotros mismos y ponerlo fuera de nosotros, a los demás. A veces proyectamos aspectos positivos y otras veces aspectos negativos de nosotros mismos. Se proyectan cosas que no se quieren reconocer en uno mismo, así que se invierten y se depositan en otros. A veces se trata de una experiencia.

La proyección para Anna Freud (1985) es situar en otras personas sentimientos y deseos que la censura moral rechaza para uno mismo. Es una operación por la cual un sujeto sitúa en el mundo exterior, pero sin identificarlos como tales, pensamientos, afectos, concepciones, deseos, creyendo así en su existencia exterior, objetiva, como un aspecto del mundo. En un sentido más estricto, la proyección constituye una operación por la que un sujeto expulsa hacia fuera, y localiza en otra persona una pulsión que no puede aceptar en su persona, lo que le permite desconocerla en sí mismo. "La proyección, a diferencia de la introyección, es una operación esencialmente imaginaria." No es aceptado por uno mismo (ya sea por represión o negación) y es puesto fuera.

Así como un psicótico esquizofrénico de tipo paranoide, los neuróticos tienen un núcleo que funciona de maneras parecidas. Un psicótico pierde el sentido de realidad, haciendo que el mundo sea interpretado como parte de su mundo. Hay una fragmentación del yo (sin posibilidad de cohesión entre las partes propias) que confunde al paciente y vive en su mundo. Un mundo de su propia creación en donde habitan sus pensamientos, sus complejos y aquellos aspectos más idealizados y más devaluados de su propia persona. El fenómeno que ocurre para que este individuo interprete al mundo como un mundo "dentro de su cabeza" es la identificación proyectiva.

Laplanche (1996) nos define identificación proyectiva como: "Término introducido por Melanie Klein para designar un mecanismo que se traduce por fantasías en las que el sujeto introduce su propia persona (*his self*), en su totalidad o en parte, en el interior del objeto para dañarlo, poseerlo y controlarlo."

Esta funciona como consecuencia de la posición esquizo-paranoide en cualquier tipo de patología (psicosis, neurosis, perversiones, etc.), en donde no hay unión o cohesión de una(s) parte(s) del yo. Sólo hay partes fragmentadas en el exterior o en el interior; pero no

como parte de la persona misma. Del mismo modo, cuando hay un aspecto que no se acepta de uno, esta parte no tiene cohesión con el resto del self y se proyecta (o introyecta).

Pero hay algo más: para Klein, cualquier cosa que se proyecte (sobre todo si es un aspecto agresivo del self o una idea que no se acepte porque partes del yo la atacan) se volverá una proyección perseguidora. Esto quiere decir que tal moción que sea proyectada será una moción que se le regresará en forma negativa. En este caso la homofobia.

En el caso de la homofobia: si un individuo proyecta sus deseos homosexuales no aceptados en los demás, la proyección también incluirá aquellos mecanismos del yo que no permitieron su cohesión en primer lugar (como la culpa y el sadismo de ella). Si un individuo piensa de sí mismo como sucio y atacado por tener deseos homosexuales, niega esta parte suya y la proyecta. De este modo, para este individuo en específico, los homosexuales son personas sucias merecedores de agresión.

La identificación proyectiva necesita de un objeto externo que sea constante o que exista para poder funcionar. Como en el ejemplo, el tema de la homosexualidad sería un tema muy abordado por una persona que proyecta ese conflicto. Necesita alimentarse de material para dirigir esos mecanismos agresivos o represores sobre el objeto real, tratándolo como el objeto interno proyectado. Así se mantiene la integridad del yo (aunque el yo se vuelve más débil y se provoca la confusión) como unidad funcional para su más fácil incorporación a los cánones sociales internalizados que vienen de la sociedad.

#### 1.2.5. Historia Reciente de la Homofobia y su Lucha:

##### 1.2.5.1 Lucha, Activismo y Enfermedad

###### 1.2.5.1.1 Derechos Civiles

Rubio (2007) nos habla de la lucha por los derechos civiles en los homosexuales advirtiéndonos que esta historia es relativamente reciente, los primeros brotes de inconformidad homosexual, frente a la actitud represiva y prejuiciada de la sociedad, tuvieron lugar en Alemania durante la segunda mitad del S.XIX.

En 1897 comienza el activismo pro-homosexualidad con la fundación del Comité Científico y Humanitario, el cual funcionó durante 35 años bajo la dirección de su promotor y fundador Magnus Hirschfeld. Entre sus actividades más importantes estaban la publicación de un anuario y un boletín mensual para sus miembros. En estos no sólo se publicaban informes de las actividades del comité, sino también diversos estudios literarios, antropológicos y científicos sobre la homosexualidad y sobre sexo. Lamentablemente, estos esfuerzos se vieron interrumpidos y soterrados con la Primera Guerra Mundial y posteriormente con el nazismo.

#### 1.2.5.1.2 La Lucha por la Abolición de las Leyes Anti-Homosexuales y Sexistas.

En la actualidad se considera que los movimientos del 28 de junio de 1969 en el barrio de Stonewall, Greenwich Village, N.Y., E.E.U.U., cuyo origen fue una redada en un bar frecuentado por homosexuales. Protestando una prohibición para vender licor, los homosexuales ahí presentes se resistieron a la represión policiaca, y organizaron diversos actos públicos demandando un reconocimiento a sus derechos humanos y civiles desde su orientación sexual. Estos tres días de disturbios callejeros finalmente dieron origen al “Gay Liberation Front” (Frente de Liberación Homosexual), grupo que proclamó abiertamente la aceptación privada y pública de la condición homosexual y la lucha por la abolición de las leyes anti-homosexuales y sexistas.

#### 1.2.5.1.3 La Lucha en la Religión

Mientras los activistas gays combatían la homofobia en los años 90, los homófobos combatían la aceptación social de la homosexualidad, decididos a denunciar cualquier intento que alterara posiciones tradicionalmente anti-homosexuales, y sus voces fueron escuchadas en casas de culto, ciencia, medicina y en agencias encargadas de la ley. Las instituciones religiosas siempre han considerado la práctica homosexual un asunto para disciplinar, algunos grupos han hecho reformas, como la Iglesia Episcopal que considera con benevolencia a los homosexuales y patrocina de manera informal a grupos religiosos gays, incluso algunos sacerdotes de esta iglesia realizan ceremonias de unión entre parejas de mismo sexo. Algunos grupos judíos reformistas, patrocinan sinagogas gay, e incluso apoyan

el derecho a que éstos disfruten del matrimonio civil. La United Church of Christ permite que se ordenen a homosexuales no solteros. (Fone, 2008)

La United Methodist Church (Iglesia Metodista Unida) aunque no acepta la práctica homosexual, acepta que los homosexuales son de valor sagrado sin embargo los homosexuales practicantes no son bien acogidos en la iglesia de Dios.

Como los católicos conservadores, la mayoría de los protestantes y judíos ortodoxos condenan la homosexualidad, basándose en la prohibición bíblica; afirman que los homosexuales practicantes, al escoger de manera intencional la perversión, están fuera del orden natural creado divinamente y se les excluirá de la gracia de Dios. Mientras afirman aborrecer al pecado pero amar al pecador, la mayoría de las sectas religiosas conservadoras hacen esto último sólo si el homosexual está de acuerdo con rechazar el “estilo de vida homosexual”; una vez que los homosexuales ya no lo practican suponen dejan de ser homosexuales.

Al iniciar una práctica heterosexual lavan la homosexualidad, como lo hace el bautismo con el pecado. Éstos pueden lograr el perdón a través de la abstinencia, o por medio de una combinación de terapia reparadora, y si no se logra, merecen el juicio que Dios seguramente les tiene reservado.

Los homófobos religiosos utilizan cualquier medio que venga a la mano para castigar a los homosexuales en la Tierra, mientras proclaman con confianza que el juicio final de Dios caerá sobre ellos desde el cielo. Numerosos líderes religiosos han predicado contra los homosexuales desde el púlpito, los han vituperado en los medios de información, han iniciado programas contra los gays en las escuelas, han patrocinado y financiado ataques contra los homosexuales en los tribunales y legislaturas, han tolerado desde el silencio la violencia contra los homosexuales; algunos homófobos sectarios extremos, de hecho, incitan y participan en actos de violencia en contra de ellos, algunos incluso han abogado a favor de un regreso a los castigos antiguos.

George Grand (1993 en Fone, 2008) cita con aprobación precedentes bíblicos e históricos para la ejecución de homosexuales “con tristeza”, expresa Grand “el siglo XX vio disiparse de repente este notable compromiso de 2000 años de antigüedad”. Las opiniones

de Grand no son únicas. El predicador anti-gay Rvdo. Fred Phelps incitado por la pena de muerte a la que se condenó a uno de los hombres que realizó el atentado con bomba del Federal Building en Oklahoma City, en 1995 anunció que “a los homosexuales también, se les debería aplicar la pena de muerte”. Una organización religiosa de Topeka, Kansas. E.E.U.U., que realiza manifestaciones anti-gay cerca de los funerales de personas que han muerto de SIDA, lleva carteles que expresan “los gays merecen morir”. Quizá en obediencia a preceptos como éste un grupo religioso que se autodenomina Straight (Society to Remove all Inmoral Gross Homosexual Trash. Sociedad para Eliminar Toda la Burda e Inmoral Basura Homosexual), se ha dedicado a la causa de un “E.E.U.U. libre de fags (maricas)” y un líder bautista sureño ha amenazado con “la ira de Dios sobre nuestra nación si el gobierno aspira conceder derechos civiles a los homosexuales”.

En la década de los 90 una bomba explotó en un bar para lesbianas en Atlanta. E.U. y causó heridas a cierta cantidad de parroquianas. En Washington 5 hombres gays negros fueron asesinados. Dos lesbianas fueron asesinadas en Oregon, E.E.U.U. al “estilo de una ejecución”. El homicidio de Matthew Shepard, amarrado a una cerca y muerto a golpes por dos hombres con pistola porque era gay, fue celebrado por un ministro religioso en Kansas, quien clamó el alabo de Dios por el homicidio en su sitio Web Godhatesfags.com.

#### 1.2.5.1.4 La Homosexualidad como Posición en la Enfermedad

No todos los homófobos se basan en doctrinas religiosas, otros acuden a la ciencia, señalando prácticas sexuales “anormales” en los homosexuales; la promiscuidad verdadera o imaginaria del “estilo de vida homosexual” o la confusión de los géneros, afirmando que los homosexuales deben clasificarse como “desviados psicológicos”; exhortándolos y obligándolos a buscar tratamiento. Desde este punto de vista, la homosexualidad no es un pecado sino una falla psicológica, ni elección ni condición inherente, sino el resultado de algo que salió mal desde la infancia como lo expresó Charles Socarides, un psiquiatra conservador y autor de “Homosexuality: A freedom too far (1995)”: la homosexualidad es una adaptación neurótica resultante de “madres asfixiantes y padres que renuncian a su responsabilidad”.

Aunque la APA (American Psychiatric Association ) eliminó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales en 1973, estos profesionistas homófobos siguen afirmando que es una enfermedad que se puede curar mediante asesoramiento o extenso psicoanálisis.

#### 1.2.5.2 Legitimizando la homofobia

Otros homófobos acuden a la ley para que penalicen a los homosexuales, lo cual se puede decir que es la homofobia oficial o la patrocinada por el Estado, argumentando que plantean un peligro inminente en el crecimiento para las instituciones de la sociedad; así el gobierno tiene el derecho y el deber de controlar a los homosexuales, supervisando actividades privadas y públicas, castigándolos por sus infracciones sexuales.

En la corte suprema de E.E.U.U. en 1986, el caso Bowers vs Hardwick, que se presentó al amparo de una ley de Georgia, E.E.U.U. que definió como “Sodomía” y declaró criminal “todo acto sexual que implique los órganos sexuales de una persona y la boca o el ano de otra”. Es decir cualquier hombre o mujer se podría enjuiciar como sodomita. En el caso la persona descubierta en tal acto –Hardwick- era un homosexual, el acto tuvo lugar en su casa, la irrupción ilegal de la policía en su habitación llamó la atención a abogados de derechos civiles de gays, quienes alegaron que habían violado los derechos de Hardwick como individuo, no como homosexual.

La corte justificó esta invasión argumentando que la sodomía homosexual no estaba protegida ni en privado. Aunque la ley contra lo sodomía de Georgia no penaliza a los homosexuales por si mismos y Hardwick no compareció ante la corte como homosexual y sí se le juzgó como tal.

Las fuerzas armadas del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, según Byrne, ha convertido la homofobia en ley, ya que la evidencia de actos homosexuales o la homosexualidad hasta antes de 1996 fue una razón legal para el licenciamiento deshonroso para los servicios armados. A partir de esa fecha, el Gobierno Federal permitió que los homosexuales prestaran servicio con las condiciones siguientes: no se les preguntaría sobre su orientación, y éstos no deben expresarla, lo que se conoce como “el informe compromiso –no preguntar- -no decir-“.

Entre 1998 y finales de 1999 se puso fin a más de 1600 carreras militares a causa de la política “no preguntar, no decir” y se ha duplicado el hostigamiento a los soldados gays. Esta ley contribuye a sostener la clase más opresiva de homofobia al crear la clase más oprimida de homosexuales: Obligados a ser invisibles y permanecer en silencio.

En 1996 en los Estado Unidos, los legisladores federales aprobaron el matrimonio entre personas del mismo sexo, y el presidente firmó la “Defense of Marriage act” (doma) Ley de defensa del matrimonio, la cual declara legalmente que el matrimonio solo se puede definir como la unión de un hombre y una mujer. Esta ley fomenta la homofobia y alimenta el flagrante heterosexismo, así como le niega la posibilidad de obtener los beneficios legales que conlleva el matrimonio.

Ya a finales del milenio, 30 legislaturas anti-gays estatales habían promulgado leyes contra el matrimonio homosexual en E.E.U.U. Cuarenta estados todavía permiten que los patronos despidan sumariamente a los homosexuales.

## 1.2.6 La Cultura y su Influencia

### 1.2.6.1. Crímenes por Homofobia y Validación Homófoba

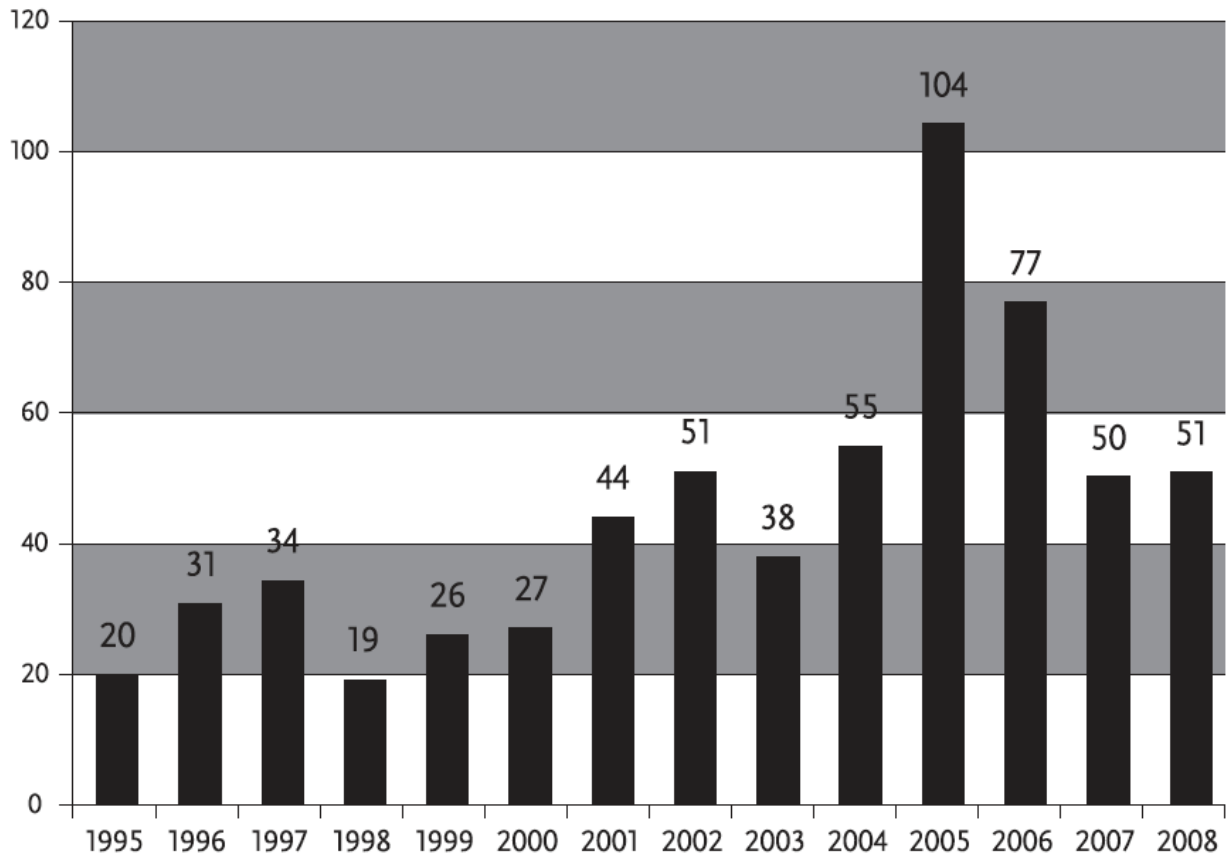
El 14 de febrero de 2001 fue asesinado, en circunstancias aún no aclaradas, un sociólogo de la UNAM por razones de homofobia. En Yucatán ocurrió un secuestro con tortura, y violación tumultuaria a un joven. Posteriormente ocurrió el salvaje homicidio de un sexoservidor y ahora se presenta la violación tumultuaria de un veracruzano quien fue atacado pistola en mano por dos sujetos desconocidos y muchos más casos de este tipo en México. (Brito, & Bastida, 2009)

Los crímenes de odio por la orientación sexual homosexual, reflejan la homofobia existente en México, la cual se expresa no sólo con la muerte misma, en la mayoría de los casos de forma brutal y sádica; sino que también manifiesta las dificultades que enfrenta la familia para el reconocimiento del crimen homofóbico y la decisión de iniciar o no, un juicio legal para el esclarecimiento del homicidio, así como la inoperatividad e ineficiencia de los sistemas legales y judiciales en los casos de asesinatos a homosexuales. Esto en virtud de

los casos registrados de asesinatos por homofobia que al parecer no han sido esclarecidos ninguno de ellos y, por consiguiente, no se han castigado a los responsables.

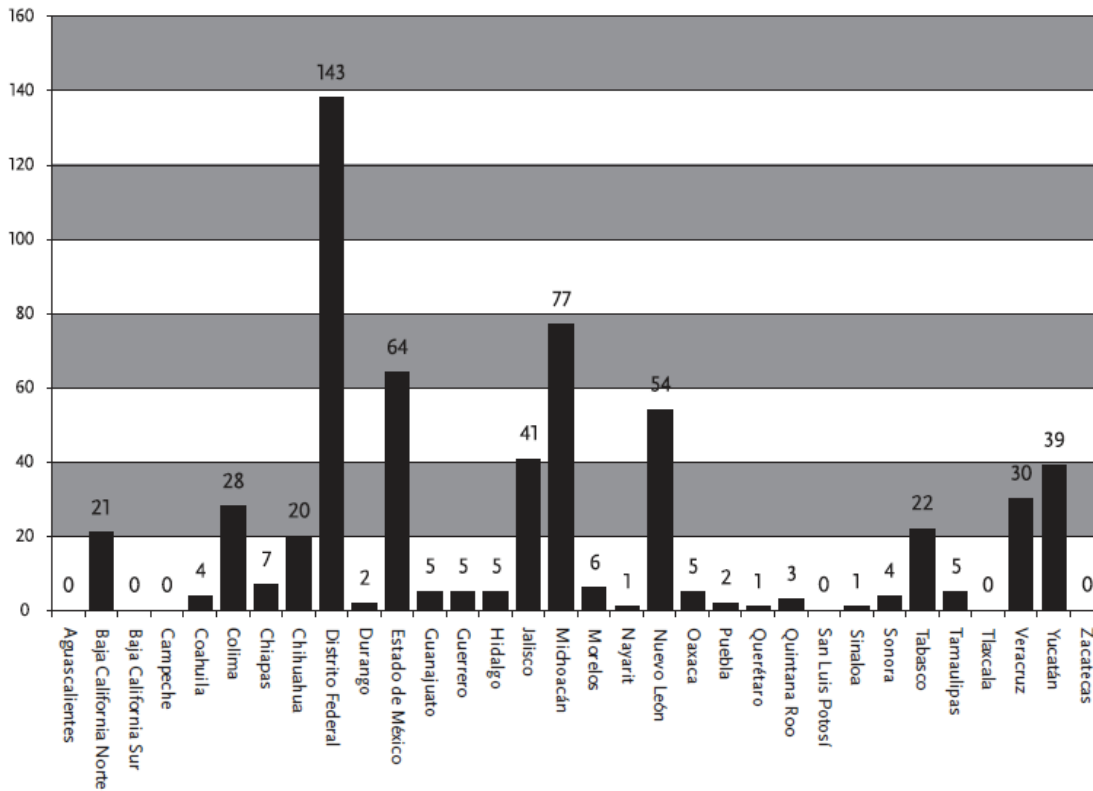
La situación durante los últimos años no ha mejorado con respecto a los crímenes por homofobia en México, y no excluye a ninguna entidad federativa; siendo alarmante que más allá de las leyes que, en el peor de los casos, no condenan en México en ningún estado las prácticas homosexuales, la sociedad sigue siendo condenatoria con los homosexuales y sus prácticas. Esto resulta en crímenes de odio a los homosexuales en gran cantidad de lugares como podemos ver en la siguiente gráfica que recopila los datos de 1995 a 2008 en México (Brito, & Bastida, 2009):

En la República Mexicana desde 1995:

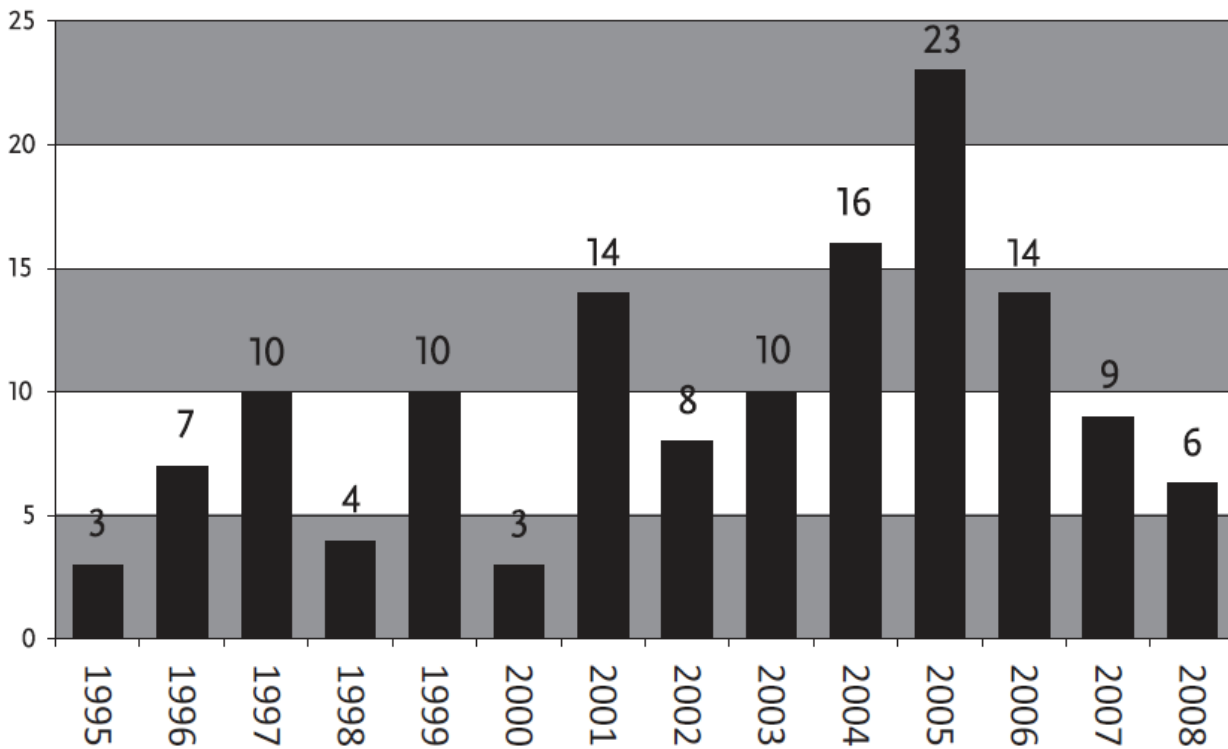


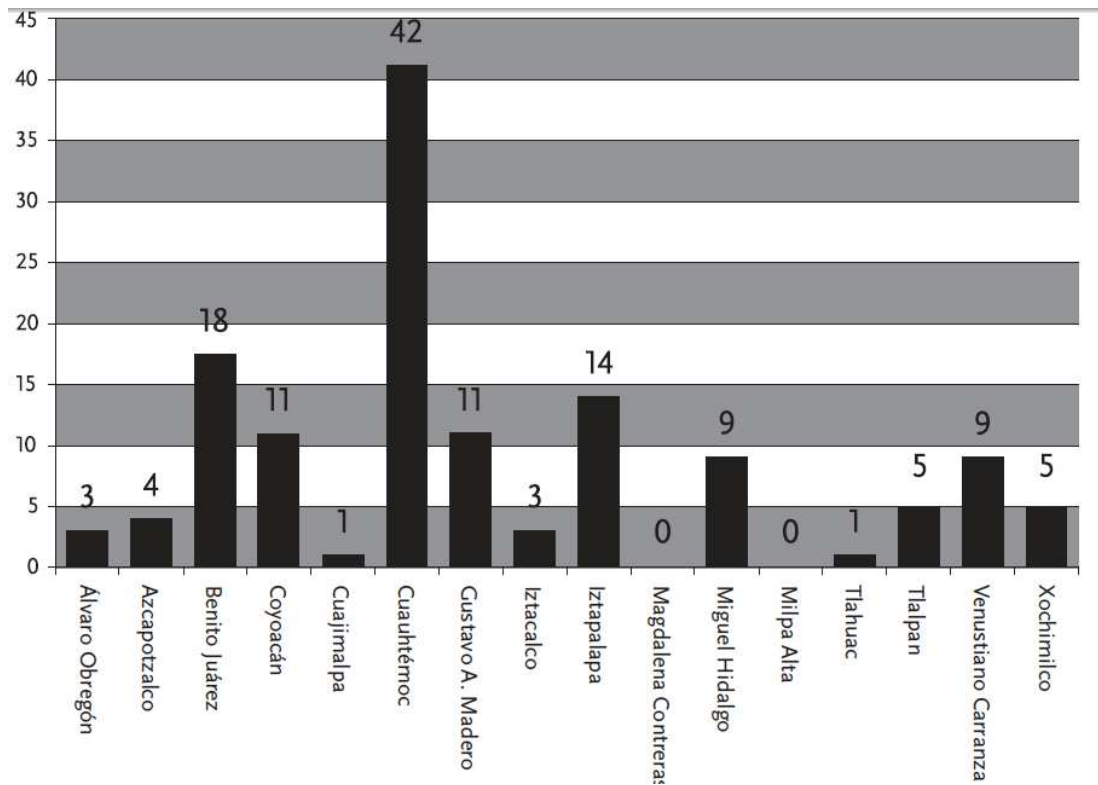


En los distintos estados de la república:



En México, D.F.





Fone (2008) argumenta que la homofobia reside en los mordaces ataques contra los homosexuales que profieren evangelistas por la televisión, en los insultos que se lanzan desde los autos que pasan, en el graffiti, en el licenciamiento de las fuerzas armadas después de una investigación, en una incursión sumaria a un departamento o en la pérdida de un empleo. También cuando los políticos cabildean o aprueban leyes a favor de la homofobia.

La homofobia amenaza a la educación, cuando en ésta no se realiza ni se llevan a cabo programas, que tengan como propósito estimular o apoyar la homosexualidad, como alternativa positiva de estilo de vida.

La homofobia permanece casi sin tocar por la sociedad, enfocada ésta en otras batallas que se libran contra hostilidades sociales y religiosas; contra el racismo, contra el sexismo y el propio prejuicio. Dice que a ésta se le ataca ,pero no ha sido vencida. Muchos la respaldan o la adoptan, como “el orgulloso homófobo” del artículo publicado en la revista “News Week”. (Fone, 2008)

En 1967 un 44% de los norteamericanos encuestados, opinaron que no deberían ser legales las relaciones homosexuales entre adultos; alcanzándose un 69% en los grupos autodenominados cristianos. En 1998 un 54% de los encuestados opinó, que la homosexualidad era un pecado y el 59% opinó que era una conducta errónea desde un punto de vista moral. Al inicio del milenio estas cifras permanecen casi intactas.

Los homófobos miran hacia doctrinas y costumbres antiguas. A menudo parece que esta diferencia es más profunda. No se puede explicar mediante el recurso de la fe y la costumbre, independientemente de lo antiguas que sean. De hecho la vehemencia casi histórica de algunos homófobos muestra que la homofobia es más que fanatismo ilustrado e intolerancia. Para algunos parece tomar fuerza de la naturaleza, del ser interior y en estas dimensiones psicológicas, aún patológicas, la homofobia surge como una condición; como una enfermedad de la psique, así como un trastorno del alma. (Fone, 2008)

Consecuentemente si esto no cambia, las lesbianas y los hombres gays continuarán siendo ciudadanos de segunda clase mientras que a ellos, se les niegue el mismo derecho a la privacidad, la misma igualdad ante la ley, el mismo reconocimiento y protección ante el empleo, religión, vivienda, servicio militar, así como legitimidad para crear una familia. Los homosexuales deben exigir derechos civiles iguales, no especiales. La homofobia enajena a los padres, a las madres de los hijos e hijas homosexuales, así como al amigo del amigo, al vecino del vecino; a los estudiantes, unos a otros. Mientras la sociedad, y el Estado la legitimen, la homofobia esparcirá odio, violencia y desprecio, y continuará siendo el último prejuicio aceptable como sociedad moderna.

En una sociedad patriarcal machista, los sujetos homoeróticamente identificados, parecen estar expuestos a los dictados del heterosexismo dominante. Si asumen su condición homosexual, están expuestos al comentario irónico o condescendiente, o al desaire. Y si por lo contrario, deciden permanecer a la sombra, ocultándose en una heterosexualidad simulada, se colocan en una situación desquiciante.

La sociedad heterosexual siempre tiene una explicación psicológica o psicoanalítica para manifestar su desprecio o condescendencia a lo homoeróticamente identificado. Semejante actitud denota, aunque no siempre expresada de forma explícita, una homofobia

internalizada, por aquellos que catalogan o designan al sujeto homosexual. Para estos el homoerotismo no es más que una trasgresión de los roles eróticos masculinos y de la naturaleza humana.

Por otro lado, la homofobia cultural se vincula a las formas institucionalizadas en que opera. Las condiciones de reinterpretación y resignificación de los sujetos homosexuales, están expuestas a la devaluación o ridiculización. Reduciéndolos al equivocado discurso heterofílico.

Son estos discursos tanto psiquiátricos, médicos, políticos, jurídicos, etc. que asignan al homosexual un lugar de menosprecio en el orden social. Es ese el lenguaje que los ha precedido. “El mundo de injurias existe antes que ellos y se apodera de ellos antes incluso de que puedan saber lo que son” (Eribón, 2001 en Cornejo, 2007).

No es casualidad que en este régimen de verdad heterosexista, cualquier nueva propuesta surgida desde la comunidad homosexual, sea relativizada y descalificada “es divertido o siniestro” comprobar que cada vez que se crean imágenes no desvalorizadas, surjan guardianes del orden heteronormativo que las tachan de “proselitismo”.

Tal acusación resulta absurda, pues da a entender, que es posible convencer a cualquier sujeto para que se haga homosexual, simplemente haciendo apología del homoerotismo. Tal creencia refleja la absurda asimetría entre la prevalencia de la heterosexualidad sobre la condición opuesta.

La discriminación ha sido normalmente encubierta desde supuestos argumentos “científicos”, cuando no abiertamente homofóbicos. Estos se presentan como incuestionables y legítimos. Esta “verdad” se presenta como la única forma “sana”, “natural” y “normal” de la sexualidad humana (Foucault, 1980 en Cornejo, 2007).

Sierra (2002) afirma que la homofobia representa un problema que ejemplifica el predominio del poder masculino y los arraigados valores heterosexistas representando la trasgresión de la visión binaria masculino – femenino, dando cuenta del papel que juega la homosexualidad y los homosexuales, ante una masculinidad dominante, ya que esta ejerce un mayor poder, en relación al resto de la población.

Afirma que la homofobia que se advierte en los crímenes de odio, revelan la condición de androcentrismo y de los valores masculinistas que predominan.

### 1.2.7 Formas e Hipótesis

El autor retoma a Bluemenfeld quien cataloga la homofobia en 4 formas interrelacionadas(1992 en Sierra, 2002):

- Primera, homofobia personal: Consiste en un sistema personal de creencias, tales como sentir compasión por la incapacidad de los homosexuales de controlar sus deseos, odio por considerarlos psicológicamente trastornados, genéticamente defectuosos o inadaptados; cuya existencia contradice las leyes de la naturaleza espiritualmente inmorales, asquerosos o inferiores a los heterosexuales.

- Segunda, homofobia interpersonal: Afecta las relaciones entre los individuos. Por ejemplo, poner apodosos o hacer chistes, agredir física o verbalmente, retirar apoyos y rechazar a la persona.

- Tercer, homofobia institucional: Son las formas en que los organismos gubernamentales, educativos o religiosos discriminan sistemáticamente a través de las leyes y la aplicación de éstas.

- Cuarta, homofobia cultural: Se refiere a normas sociales o códigos de conducta, que sin estar expresamente escritos en una ley o reglamento, funcionan en la sociedad para legitimizar la opresión .

(1998 en Sierra, 2002) Patrick Hawkins señala tres hipótesis que dan cuenta del fenómeno de la homofobia:

- Hipótesis de la represión: Frecuentemente los hombres que insultan o atacan a los homosexuales, son considerados como personas que reprimen sus propias atracciones sexuales, hacia personas del mismo sexo y sobrecompensan siendo hipermasculinos, agresivos y evidentemente preocupados por la homosexualidad.

- Hipótesis de la irracionalidad o ignorancia: La homofobia es vista como un miedo irracional basado en la ignorancia y en el aprendizaje social. La falta de información y los

modelos negativos relacionados a la homosexualidad hacen que ésta, se perciba como algo que debe ser castigado emocional, social o corporalmente.

- Hipótesis de la respuesta política: Esta postura señala que las persona “queers” (gays) son un movimiento ideológico genuino contra la supremacía heterosexual y los privilegios que tiene una sociedad heterosexista y patriarcal. Este movimiento obedece a una postura política y racional contra la estructura de dominación masculina y heterosexual, que rechaza las reglas del patriarcado, la moralidad convencional y los modelos machistas de distribución del poder.

Se habla de una masculinidad heterosexual donde los hombres homosexuales han asimilado la dualidad masculino femenino, siendo la homofobia importante en la construcción de la identidad de los homosexuales y heterosexuales hombres, por lo que el autor dice que la homofobia es parte integrante de la identidad masculina en general, reconociendo la existencia de las diferentes masculinidades. (Cruz en Cornejo 2007)

La construcción de masculinidad dominante se señala como requisito; ser heterosexual es ser “el verdadero hombre” por lo tanto, los hombres homosexuales representan una masculinidad subordinada y marginal.

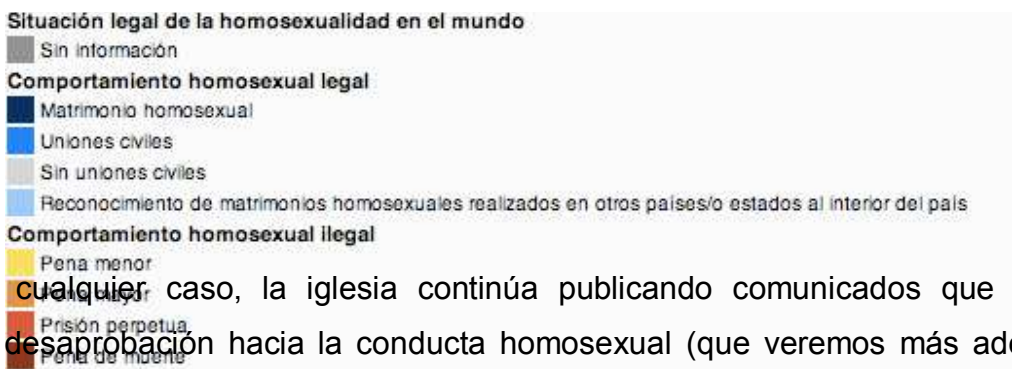
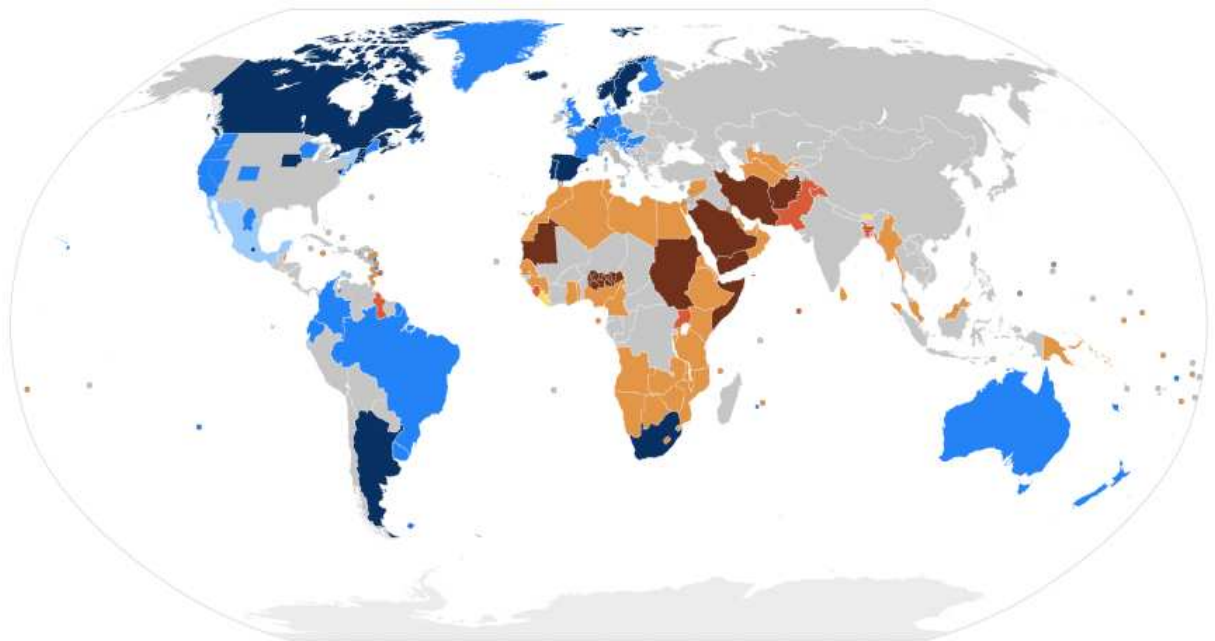
Cornejo (2007) propone apostar por la construcción de un nuevo régimen de verdad, donde no se separa a los seres humanos entre heterosexuales y homosexuales, ya que estos últimos son frecuentemente catalogados, patologizados y estigmatizados en virtud de sus prácticas sexuales y la manifestación de sus afectos. Esto excluye reconocer en el homoerotismo una posibilidad válida y legítima de desarrollo y realización de la sexualidad humana.

Pero para que sea posible, es necesario modificar el criterio epistemológico que lo sustenta. No siendo así, legitimizado desde una visión ideológica y moral que un sector conservador está dispuesto a defender y apoyar a como de lugar, con bases que sustentan desde su percepción.

#### 1.2.8 Avances Sociales y Jurídicos en el Mundo en la Lucha contra la Homofobia

Las ideas en cuanto a la homosexualidad, definitivamente han evolucionado y se han expandido. Los avances en la visión de la homosexualidad en el mundo civilizado ya son muchos. El matrimonio “gay”, ya está legalizado nacionalmente en Argentina, Bélgica, Canadá, Islandia, Noruega, Países Bajos, Portugal, España, Sudáfrica y Suecia. En algunos estados de E.E.U.U. y en la Ciudad de México, entre otros. Argentina siendo el primer país latinoamericano en donde el matrimonio gay está legalizado. En otros países existe la unión libre y las practicas y orientación homosexual no son ilegales.

A continuación, un mapa que especifica las diferentes posturas legales en cuanto al matrimonio homosexual:



En cualquier caso, la iglesia continúa publicando comunicados que expresan la completa desaprobación hacia la conducta homosexual (que veremos más adelante) y los avances de los derechos y legalizaciones “pro-gay”. Aún después de considerable tiempo en

que fue legalizado el matrimonio entre personas del mismo sexo, las declaraciones homofóbicas se siguen dando en contra de la legalización. Es un intento tras otro por derogar las leyes relacionadas a los derechos homosexuales.

Entonces tenemos que, a excepción de países en África y el Medio Oriente, en gran parte de los países occidentales ya hay un avance legal (y, tanto paralela como consecuentemente, social) que fomenta la aceptación y la coexistencia del modelo homosexual como forma alterna y posible de vida. Hay muchos más avances en esta tolerancia que en la posición de la iglesia católica, que se ha quedado varada en un pensamiento arcaico parecido al del medio psiquiátrico/psicológico de antes de los años 70.

## Capítulo 2. Homofobia en el Sacerdote Católico

### 2.1. Desde los Textos Bíblicos

Textos que presentan a la homosexualidad como la historia del pecado:



## Génesis 9, 18-27

Y los hijos de Noé que salieron del arca fueron Sem, Cam y Jafet; y Cam es el padre de Canaán. Estos tres son los hijos de Noé, y de ellos fue llena toda la tierra. Después comenzó Noé a labrar la tierra, y plantó una viña; y bebió del vino, y se embriagó, y estaba descubierto en medio de su tienda. Y Cam, padre de Canaán, vio la desnudez de su padre, y lo dijo a sus dos hermanos que estaban afuera.

Entonces Sem y Jafet tomaron la ropa, y la pusieron sobre sus propios hombros, y andando hacia atrás, cubrieron la desnudez de su padre, teniendo vueltos sus rostros, y así no vieron la desnudez de su padre. Y despertó Noé de su embriaguez, y supo lo que le había hecho su hijo más joven, y dijo: □ Maldito sea Canaán; □ Siervo de siervos será a sus hermanos. Dijo más: □ Bendito por Jehová mi Dios sea Sem, □ Y sea Canaán su siervo. Engrandezca Dios a Jafet, □ Y habite en las tiendas de Sem, □ Y sea Canaán su siervo. □

## Génesis 19, 1-29

Llegaron, pues, los dos ángeles a Sodoma al caer la tarde, cuando Lot estaba sentado a la puerta de Sodoma. Al verlos, Lot se levantó para recibirlos y se postró rostro en tierra, y dijo: He aquí ahora, señores míos, os ruego que entréis en la casa de vuestro siervo y paséis en ella la noche y lavéis vuestros pies; entonces os levantaréis temprano y continuaréis vuestro camino. Pero ellos dijeron: No, sino que pasaremos la noche en la plaza.

El, sin embargo, les rogó con insistencia, y ellos fueron con él y entraron en su casa; y les preparó un banquete y coció pan sin levadura, y comieron. Aún no se habían acostado, cuando los hombres de la ciudad, los hombres de Sodoma, rodearon la casa, tanto jóvenes como viejos, todo el pueblo sin excepción. Y llamaron a Lot, y le dijeron: ¿Dónde están los hombres que vinieron a ti esta noche? Sácalos para que los conozcamos. Entonces Lot salió a ellos a la entrada, y cerró la puerta tras sí, y dijo: Hermanos míos, os ruego que no obréis perversamente. He aquí ahora tengo dos hijas que no han conocido varón;

permitidme sacarlas a vosotros y haced con ellas como mejor os parezca; pero no hagáis nada a estos hombres, pues se han amparado bajo mi techo. Más ellos dijeron: ¡Hazte a un lado! Y dijeron además:

Este vino como extranjero, y ya está actuando como juez; ahora te trataremos a ti peor que a ellos. Y acometieron contra Lot y estaban a punto de romper la puerta, pero los dos hombres extendieron la mano y metieron a Lot en la casa con ellos, y cerraron la puerta. Y a los hombres que estaban a la entrada de la casa los hirieron con ceguera desde el menor hasta el mayor, de manera que se cansaban tratando de hallar la entrada. Entonces los dos hombres dijeron a Lot: ¿A quién más tienes aquí? A tus yernos, a tus hijos, a tus hijas y quienquiera que tengas en la ciudad, sácalos de este lugar; porque vamos a destruir este lugar, pues su clamor ha llegado a ser tan grande delante del Señor, que el Señor nos ha enviado a destruirlo.

Y salió Lot y habló a sus yernos que iban a casarse con sus hijas, y dijo: Levantaos, salid de este lugar porque el Señor destruirá la ciudad. Pero a sus yernos les pareció que bromeaba. Y al amanecer, los ángeles apremiaban a Lot, diciendo: Levántate, toma a tu mujer y a tus dos hijas que están aquí, para que no seáis destruidos en el castigo de la ciudad. Más él titubeaba. Entonces los dos hombres tomaron su mano y la mano de su mujer y la mano de sus dos hijas, porque la compasión del Señor estaba sobre él; y lo sacaron y lo pusieron fuera de la ciudad.

Y aconteció que cuando los habían llevado fuera, uno le dijo: Huye por tu vida. No mires detrás de ti y no te detengas en ninguna parte del valle; escapa al monte, no sea que perezcas. Pero Lot les dijo: No, por favor, Señores míos. Ahora he aquí, tu siervo ha hallado gracia ante tus ojos, y has engrandecido tu misericordia la cual me has mostrado salvándome la vida; mas no puedo escapar al monte, no sea que el desastre me alcance, y muera. Ahora he aquí, esta ciudad está bastante cerca para huir a ella, y es pequeña. Te ruego que me dejes huir allá (¿no es pequeña?) para salvar mi vida. Y él le respondió: He aquí, te concedo también esta petición de no destruir la ciudad de que has hablado. Date prisa, escapa allá, porque nada puedo hacer hasta que llegues allí. Por eso el

nombre que se le puso a la ciudad fue Zoar.

El sol había salido sobre la tierra cuando Lot llegó a Zoar. Entonces el Señor hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego, de parte del Señor desde los cielos; y destruyó aquellas ciudades y todo el valle y todos los habitantes de las ciudades y todo lo que crecía en la tierra. Pero la mujer de Lot, que iba tras él, miró hacia atrás y se convirtió en una columna de sal. Y Abraham se levantó muy de mañana, y fue al sitio donde había estado delante del Señor; y dirigió la vista hacia Sodoma y Gomorra y hacia toda la tierra del valle y miró; y he aquí, el humo ascendía de la tierra como el humo de un horno. Y aconteció que cuando Dios destruyó las ciudades del valle, se acordó Dios de Abraham e hizo salir a Lot de en medio de la destrucción, cuando destruyó las ciudades donde habitaba Lot.

#### Jueces 19, 1-30

En aquel tiempo, cuando aún no había rey en Israel, hubo un hombre, levita, que residía como forastero en los confines de la montaña de Efraím. Tomó por concubina a una mujer de Belén de Judá. Se enfadó con él su concubina y lo dejó para volver a la casa de su padre en Belén de Judá, donde permaneció bastante tiempo, unos cuatro meses. Su marido se puso en camino y fue donde ella, para hablarle al corazón y hacerla volver; llevaba consigo a su criado y un par de asnos.

Cuando llegó a casa del padre de ella, le vio el padre de la joven y salió contento a su encuentro. Su suegro, el padre de la joven, lo retuvo y él se quedó con él tres días; comieron y bebieron y pasaron allí la noche. Al cuarto día se levantaron de madrugada y el levita se dispuso a partir; el padre de la joven dijo a su yerno: "Toma un bocado de pan para cobrar ánimo, y luego marcharás." Se sentaron, y se pusieron a comer y beber los dos juntos. Luego el padre de la joven dijo al hombre: "Decídete, pasa aquí la noche y que se alegre tu corazón." Se levantó el hombre para marchar, pero el suegro le porfió y se quedó aquella noche.

Al quinto día madrugó para marchar, pero el padre de la joven le dijo: "Cobra ánimo primero, por favor." Y pasaron el tiempo hasta declinar el día y comieron juntos. Se levantaron para marchar el marido con su concubina y su siervo, pero su suegro, el padre de la joven, le dijo: "Mira que la tarde está al caer. Pasa aquí la noche y que se alegre tu corazón. Mañana de madrugada marcharéis y volverás a tu tienda." Pero el hombre no quiso pasar la noche allí; se levantó, partió y llegó frente a Jebús, o sea, Jerusalén. Llevaba consigo los dos asnos cargados, su concubina y su criado. Cuando llegaban cerca de Jebús, era ya hora muy avanzada.

El criado dijo a su amo: "Vamos, dejemos el camino y entremos en esa ciudad de los jebuseos para pasar allí la noche." Su amo le respondió: "No vamos a entrar en una ciudad de extranjeros, que no son israelitas; pasaremos de largo hasta Guibeá." Y añadió a su criado: "Vamos a acercarnos a uno de esos poblados; pasaremos la noche en Guibeá o Ramá." Pasaron, pues, de largo y continuaron su marcha. Y a la puesta del sol, llegaron frente a Guibeá de Benjamín. Se desviaron hacia allí y fueron a pasar la noche en Guibeá. El levita entró y se sentó en la plaza de la ciudad, pero no hubo nadie que les ofreciera casa donde pasar la noche. Llegó un viejo que volvía por la tarde de sus faenas del campo. Era un hombre de la montaña de Efraím que residía como forastero en Guibeá; mientras que la gente del lugar era benjaminita.

Alzando los ojos, se fijó en el viajero que estaba en la plaza de la ciudad, y el anciano le dijo: "¿A dónde vas y de dónde vienes?" Y el otro le respondió: "Estamos de paso, venimos de Belén de Judá y vamos hasta los confines de la montaña de Efraím, de donde soy. Fui a Belén de Judá y ahora vuelvo a mi casa, pero nadie me ha ofrecido su casa. Y eso que tenemos paja y forraje para nuestros asnos, y pan y vino para mí, para tu sierva y para el joven que acompaña a tu siervo. No nos falta de nada."

El viejo le dijo: "La paz sea contigo; yo proveeré a todas tus necesidades; pero no pases la noche en la plaza." Le llevó, pues, a su casa y echó pienso a los asnos. Y ellos se lavaron los pies, comieron y bebieron. Mientras alegraban su

corazón, los hombres de la ciudad, gente malvada, cercaron la casa y golpeando la puerta le dijeron al viejo, dueño de la casa: "Haz salir al hombre que ha entrado en tu casa para que lo conozcamos."□El dueño de la casa salió donde ellos y les dijo: "No, hermanos míos; no os portéis mal. Puesto que este hombre ha entrado en mi casa no cometáis esa infamia.□

Aquí está mi hija, que es doncella. Os la entregaré. Abusad de ella y haced con ella lo que os parezca; pero no cometáis con este hombre semejante infamia."□Pero aquellos hombres no quisieron escucharle. Entonces el hombre tomó a su concubina y se la sacó fuera. Ellos la conocieron, la maltrataron toda la noche hasta la mañana y la dejaron al amanecer.□Llegó la mujer de madrugada y cayó a la entrada de la casa del hombre donde estaba su marido; allí quedó hasta que fue de día.□Por la mañana se levantó su marido, abrió las puertas de la casa y salió para continuar su camino; y vio que la mujer, su concubina, estaba tendida a la entrada de la casa, con las manos en el umbral,□y le dijo: "Levántate, vámonos." Pero no le respondió.

Entonces el hombre la cargó sobre su asno y se puso camino de su pueblo.□Llegado a su casa, cogió un cuchillo y tomando a su concubina la partió miembro por miembro en doce trozos y los envió por todo el territorio de Israel.□Y dio esta orden a sus emisarios: "Esto habéis de decir a todos los israelitas: ¿Se ha visto alguna vez cosa semejante desde que los israelitas subieron del país de Egipto hasta hoy? Pensad en ello, pedid consejo y tomad una decisión." Y todos los que lo veían, decían: "Nunca ha ocurrido ni se ha visto cosa igual desde que los israelitas subieron del país de Egipto hasta hoy."□

Textos que prohibieron la prostitución sagrada

Deuteronomio 23, 18-19

No habrá hieródula entre las israelitas, ni hieródulo entre los israelitas. <sup>19</sup> No llevarás a la casa de Yahveh tu Dios don de prostituta ni salario de perro, sea cual

fuere el voto que hayas hecho: porque ambos son abominación para Yahveh tu Dios.

Primer libro de los Reyes 14, 22-24

Judá hizo el mal a los ojos de Yahveh. Irritaron su celo más que lo hicieron sus padres por los pecados que cometían: □ también ellos se construyeron altos, estelas y cipos en toda colina elevada y bajo todo árbol frondoso. □ Hasta consagrados a la prostitución hubo en la tierra. Hicieron todas las abominaciones de las gentes que Yahveh había arrojado de delante de los israelitas.

Job 36, 13-14

Y los obstinados que imponen la cólera y no piden auxilio cuando él los encadena, mueren en plena juventud, y su vida en la edad juvenil.

Prohibición de la homosexualidad como mal ético

Levítico 18, 22

"No te acostarás con un hombre como con mujer. Es una abominación"

Levítico 20, 13

"Si uno se acuesta con un hombre como mujer, ambos cometen una abominación. Son reos de muerte. Caiga su sangre sobre ellos."

## 2.2. Desde la visión de Jesús

Lugo (2006) afirma que Jesús nunca condenó a la homosexualidad. Entiende que Jesús no es sólo lo que dijo: también es lo que hizo, con quién, cómo se relacionó, a qué se opuso, con quién se peleó y por qué.

Una lectura detenida del evangelio puede liberar a la iglesia de su mentalidad discriminatoria en contra de las personas homosexuales. Un primer elemento que habría que considerar es que Jesús nunca rechazó a nadie. Algunos textos muestran con claridad la intención de Jesús de reintegrar a los marginados o excluidos de sus comunidades.

Un segundo elemento es la manera constante en la que los evangelios nos muestran a Jesús como alguien esencialmente misericordioso, profundamente sensible ante el sufrimiento de los demás. Según la perspectiva de Jesús, sóloamente un corazón misericordioso que se traduce en concretas ayudas para los necesitados puede entrar al reino de Dios.

"Así pues, se pueden sacar dos conclusiones:

1) Jesús no discriminó nunca a nadie. Su proyecto de vida plena es un proyecto incluyente, es decir, está abierto a todos y en la mesa de su banquete todos tienen un lugar.

2) Toda lectura bíblica que acepte, apoye o justifique la discriminación es una lectura que se opone a los intereses que defendió Jesús y, por tanto, a los intereses de Dios. Una lectura que excluya o segregue no puede llevar con veracidad el nombre de cristiana, aún cuando la discriminación está sustentada en principios religiosos [...] ¡Sobre todo si la discriminación está sustentada con motivaciones religiosas!"

### 2.3. Desde la visión jerárquica de la iglesia

Para Ibarra (1991), la moral ascética del cristianismo (al menos el de los primeros cristianos) no sancionaba con fuertes penas ni castigaba, a los que cometían actos homosexuales, o a las adúlteras; sino que perseguía la interiorización de la idea de pecado, a través del autocontrol en detrimento de la sanción externa. En el mensaje de Cristo no hay una condena explícita de la homosexualidad, apenas si alude a la maldad proverbial de Sodoma y su castigo, pero sin especificar la naturaleza exacta de su pecado. (Mt 10, 14-15; 11, 23-24; Lc. 10, 10-12)

En la doctrina de San Pablo, tres son los textos más fuertes que claramente se refieren al tema. En dos de éstos se alude a la homosexualidad como uno más de los vicios que manchaban la licenciosa sociedad pagana de Roma en el Siglo I.

Didakhé hace la primera alusión a la homosexualidad de un texto cristiano post-bíblico en un manual de misioneros fundadores de nuevas comunidades cristianas, que surge muy probablemente en los años 50-70. La homosexualidad en la Didakhé, es aludida como "corrupción de menores" o violación de menores. Pero parece también que con ésta expresión se quiere referir a la pederastia, muy propagada en otros lugares.

En la epístola de Bernabé (año 96-98), en el apartado 19 dice: "No cometerás ni prostitución ni adulterio, no corromperás muchachos (19, 4a)

En la tradición apostólica atribuída a Hipólito, se niega el bautizo cristiano a los homosexuales. Incluso la preparación llamada "catecumenado." Este documento reproduce la disciplina vigente en la comunidad cristiana de Roma a principios del Siglo III.

Habla de homosexuales con los términos "invertidos o afeminados" y dice: "La prostituta, o el invertido, o al afeminado y cualquiera que haga cosas que no puedan ni decirse, serán rechazados porque son impuros."

San Juan Crisóstomo (344-407) pone especial acento y denuncia a las prácticas homosexuales como antinaturales, como una perversión deliberada. "Los pecados de los que miran en torno a sí a las mujeres hermosas y de los que buscan ávidamente a jóvenes muchachos en flor de la edad... Son merecedores del rayo y de infierno.

San Agustín en el libro de las Confesiones afirma: "Todos los pecados contra naturaleza, como fueron los de Sodoma, han de ser castigados siempre y en todo lugar; los cuales, aunque todo el mundo los cometiera no serían menos reos de crimen ante la ley divina, que no ha hecho a los hombres para usar tan torpemente de sí, puesto que se viola la sociedad que debemos tener con Dios. Cuando dicha naturaleza, de que él es autor se mancha con la perversidad la lóbido."

Santo Tomás de Aquino trata el tema de los actos homosexuales con los pecados contra la templanza, especialmente la lujuria. Describe la sodomía, junto con la masturbación y el bestialismo, como "vicios contra la naturaleza". Formula su juicio basado en los presupuestos estóicos de que toda búsqueda del placer sexual al margen del fin que están orientados todos los actos sexuales, es decir, la procreación, va contra la naturaleza y contra



la razón. Esta postura de Santo Tomás es de gran importancia en la moral católica, ya que es básica para el marco dentro del cual queda clasificado el pecado de la homosexualidad.

Para San Alfonso María de Liguori, son pecados antinaturales todos aquellos en que la "seminatio" se realiza en forma contraria a la institución natural, es decir, obstaculizando la procreación.

#### 2.4. A Través de los Concilios

Para la doctrina oficial de la iglesia en el Concilio de Elvira, la iglesia afirma: "A los estupradores de niños, niégueseles la comunión aún a la hora de la muerte."

En el Concilio de Ancilia o Ancora celebrado en 1314, poco después de la conversión de Constantino, 18 obispos dictaron cánones de disciplina de los que sobresalen de forma especial los números 16 y 17 que, si bien se refieren a la bestialidad y al contacto sexual con animales, fueron aplicados contra la homosexualidad y tuvieron una importante influencia.

En el Concilio de Toledo que se celebró en el año 693, asistido por obispos vicarios, avades y condes; es de notar que desde su inicio, en el discurso de apertura se insta a la clerecía a luchar contra las prácticas homosexuales, refiriéndose implícitamente a la historia de Sodoma.

De este modo, en el Siglo XVI del Concilio de Toledo surge una serie de penas impuestas a clérigos y laicos sodomitas tales como estas: "Ahora bien, porque ésta funesta práctica vergonzosa y el vicio del pecado sodomítico parece haber inficionado a muchos, nosotros para extirpar la costumbre de ésta práctica como un acuerdo, sancionamos que todos los que aparecieren ejecutores de una acción tan criminal, y todos aquellos que se hallaren mezclados en éstas torpezas y, obrando contra naturaleza, hombres con hombres cometieren ésta torpeza, si alguno de ellos fuere obispo, presbítero o diácono, desposeído del grado del propio honor sea condenado a destierro perpetuo."

En el concilio de Naplusa, donde está la colección más completa de normas contra las prácticas homosexuales, el 23 de Enero de 1120 se promulgaron 25 cánones contra los pecados de la carne, 4 de los cuales están relacionados con las prácticas homosexuales, y

decretó la hoguera para el pecador impenitente. A fines del siglo XII, la sodomía era un pecado secreto y reservado, por lo tanto la absolución la daba sólo el obispo.

Canon 8: "Si se comprobara que un adulto se manchó con el pecado sodomítico, sea haciéndolo como padeciéndolo, sea quemado."

Canon 9: "Si un niño o cualquiera otro fuera seducido a la fuerza por un sodomita, fuera deshonrado y pidiera auxilio, el sodomita será entregado a las llamas. Aquel que no hubiera pecado espontáneamente a la penitencia según la sentencia de la iglesia, no pierde sus derechos."

Canon 10: "Si alguien, habiendo padecido una vez por la fuerza ya el delito de sodomía, lo ocultare y permitiere ser mancillado de nuevo y no lo denunciare a la justicia, sea juzgado como sodomita si se llegara a comprobar más tarde."

Los penitenciales, aunque no entran en el género de declaraciones y legislaciones de la iglesia como los Concilios, son de gran importancia. Constituyen un género literario característico de la época de la historia de la iglesia de los siglos VII al XI.

Eran una guía para los sacerdotes y los fieles, a los que se les instruía mediante una penitencia tarifada sobre la gravedad de los distintos pecados. En cuanto a la homosexualidad se pueden constatar 3 aspectos:

a) Por primera vez se distingue entre distintas formas de actos homosexuales: Tocamientos, afectos, masturbación mutua, conexión interfemoral y sodomía. Algunos distinguen entre homosexualidad activa, habitual y ocasional.

b) A la homosexualidad se le considera siempre como pecado grave. Los penitenciales distinguen diferentes grados de culpabilidad según la persona del que comete el acto homosexual: las penas impuestas son más duras cuando se trata de clérigos o monjes que de laicos, en adultos más que en jóvenes.

c) Por primera vez se cita la homosexualidad femenina: el lesbianismo, e incluso un penitencial alude al uso de un falo (per machineam). Las penas impuestas en caso de lesbianismo son inferiores a las vigentes en caso de homosexualidad masculina.

Para Liber Gomorrhianus, en el año 1051, surge una obra importante referente a la homosexualidad. En ella se aborda muy someramente el tema. Se habla del tema homosexual sólo en tres pasajes, siguiendo a San Agustín y un texto pseudo-Agustiniano. Condena también los actos homosexuales tal como fueron practicados en Sodoma. En este sentido considera la Sodomía peor que el adulterio o la fornicación, y repite la opinión del jurista romano Paulus en contra del Stuprum Puerorum.

Lugo (2006) afirma que al estudiar los documentos de la iglesia, ésta llega a un callejón sin salida, ya que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y no hay posibilidad alguna de que un homosexual pueda vivir conforme a su orientación. Él vivirá una dicotomía: es gay pero no puede vivir como tal, no puede amar en cuerpo y alma a alguien en particular. Su atracción no es calificada como pecaminosa, pero ésta debe ser reprimida; de lo contrario el cometer un acto homosexual en todos los casos y sin distinción, éstos sí son gravemente pecaminosos.

## 2.5. La homosexualidad desde la visión de la iglesia católica

### 2.5.1. Definición

En su contexto, la homosexualidad "es la alteración del instinto, o natural inclinación (psicológica, física, afectiva) de un sexo hacia el otro que tiende a la relación nupcial (la unión de un hombre y una mujer) por la naturaleza de las cosas; es decir, por el designio del creador. Por eso se considera como un estado patológico del instinto sexual".

"La incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, como sucede en los casos más graves de homosexualidad, no se puede conciliar con la naturaleza del consentimiento matrimonial".

"Ésta doctrina ha sido recibida sin ninguna excepción por la jurisprudencia de nuestro foro". De ahí, "no cualquier manifestación de homosexualidad puede impedir el matrimonio. La homosexualidad hará inválido el matrimonio sólo si uno o los dos esposos padecen realmente una homosexualidad grave e irrevocable".

Además, aunque se afirma "según la doctrina y la jurisprudencia, que la homosexualidad es un instinto desordenado, es decir, una grave enfermedad de la mente".<sup>26</sup>

Ésta distingue no sólo entre casos graves y menos graves de homosexualidad, sino entre la tendencia homosexual que es transeúnte y la que es permanente. Y también entre la condición homosexual adquirida y la que parece ser constitucional. (Pinto, 1997)

### 2.5.2. Clasificación

"Entre aquellos que sufren una perversión o mejor, una inversión en el apetito erótico hay que distinguir a las personas que en una ocasión dada, o bien transitoriamente por necesidades de tiempo o de lugar caen en este tipo de malos comportamientos (y que, faltándoles esas circunstancias vuelven fácilmente al orden recto) de los que se encuentran en una situación totalmente diversa y que, ya sea por un hábito contraído firmemente y desde hace tiempo (esos son homosexuales de hecho), ya por la misma constitución de la persona (por eso han nacido "anormales"), se entregan invenciblemente al propio sexo". (Sierra, 2002)

Cencini (2006) advierte que por lo general, la verdadera homosexualidad no significa sólo atracción por las personas del mismo sexo, sino más bien dificultad para interactuar con el que es diferente, para acoger incondicionalmente al otro, para dejarse formar por la alteridad, para apartar la mirada de uno mismo, para no pretender homologar sutilmente la realidad a uno mismo. Por lo tanto, la homosexualidad es y conlleva una carencia objetiva desde el punto de vista de la relación interpersonal.

En lo referente a la prueba sobre la condición homosexual que incapacita: "como siempre ocurre cuando se habla de la incapacidad núbil, debe constar la gravedad y la insanabilidad del trastorno, ya que una inhibición leve o que puede sanar, daría lugar a un matrimonio imperfecto y quizá también infeliz: temporal o perpetuamente. En cambio, el objeto de la incapacidad es la nulidad del matrimonio, no sólo su imperfección o difícil cumplimiento". San Agustín

Peña (2003) habla de la homosexualidad manifiesta y la homosexualidad latente, diciendo que esta primera clasificación se realiza tomando en cuenta la autoconsciencia por parte del sujeto de su condición homosexual. Desde esta perspectiva, sería plenamente asumida de modo consciente y la homosexualidad latente caracterizada por su carácter inconsciente. Desde su punto de vista, la homosexualidad abierta o manifiesta se

caracterizaría por la asunción plenamente consciente de la condición y orientación sexual del sujeto, con independencia de la realización efectiva de actividad sexual. Por otro lado, la homosexualidad latente consiste en la represión de la tendencia o pulsión homosexual por parte del sujeto quien no asume de modo consciente su condición.

### 2.5.3. Tipología de la Conducta Sexual Inapropiada

#### 2.5.3.1. Criterios

Sperry (2004) habla de la tipología de la conducta sexual inapropiada del clero en los sacerdotes mencionando seis tipos:

Tipo I.- Ingenuo o ligeramente neurótico; suele haber una sola víctima, no hay planeación ni intimidación; por lo general, siente mucho remordimiento; pronóstico entre bueno y heterogéneo.

Tipo II.- Sacerdotes mayores, neuróticos y egocéntricos, con mentalidad de mártires y que no se sienten apreciados; acusada actitud narcisista con derecho de creerse a hacer todo ocupando cierta intimidación; varias víctimas; poco o ningún remordimiento; pronóstico reservado.

Tipo III.- Son muy trabajadores, se autodefinen en función del éxito o el fracaso de su ministerio; cierta actitud narcisista con creencia de derecho a todo; planificación; una o dos víctimas; gran sentimiento de culpa y racionalización; posible remordimiento; pronóstico entre heterogéneo y reservado.

Tipo IV.- Impulsivo, enérgico e inmaduro; problemas constantes con los límites, conducta sexual inapropiada y violaciones de otras normas; ciertas actitudes narcisistas de creerse con derecho a todo; muchas víctimas; no hay planificación ni astucia; a veces muestran remordimiento; pronóstico pobre.

Tipo V.- Encantadores, grandiosos y avasalladores; forman un grupo de admiradores leales; las relaciones con las víctimas vulnerables suelen mantenerse durante largos períodos de tiempo; actitud narcisista de creerse con derecho a todo; empleo de la astucia y la intimidación; no sienten remordimiento; pronóstico pobre.

Tipo VI.- El depredador sexual clásico: psicopático con actitud narcisista de creerse con derecho a todo; muchas víctimas; utiliza la astucia y la intimidación y puede herir físicamente a sus víctimas; no siente remordimiento; pronóstico desesperadamente pobre. Este tipo incluye también a los sacerdotes psicóticos, que si no reciben tratamiento, ponen en práctica sus delirios sexuales, y si no responden a tratamiento, su pronóstico es muy pobre.

Para emplear estos criterios a la hora de adoptar decisiones sobre la retirada o la vuelta al ejercicio del ministerio, es preciso que se hayan presentado acusaciones y cargos, y que una sentencia haya puesto en marcha un proceso de revisión. Y estos criterios son tanto para homosexuales como para heterosexuales: gravedad, respuesta al tratamiento, adicciones, carácter opaco, regresión y reincidencia.

Burke (2001) señala que en los casos de una posible incapacidad consensual, la jurisprudencia, según el canon 1680, considera normalmente el recurso a peritos médico-psiquiátricos como un elemento importante dentro del proceso probatorio de la homosexualidad grave. Los peritos realmente cualificados en este campo pueden ayudar a los jueces a madurar su decisión sobre la homosexualidad del sujeto. En lo que se refiere a la prueba, puesto que no cualquier tipo de perversión homosexual puede invalidar el matrimonio sino sólo aquella que es grave e incorregible, en cada caso es necesario que los jueces sopesen la cuestión una vez obtenido el voto de los peritos. Para probar la existencia de una homosexualidad capaz de hacer un matrimonio inválido, además de los hechos aducidos por los testigos, han de ser considerados cuidadosamente los criterios periciales, prácticamente siempre necesarios, para definir la naturaleza de este tipo de defectos; más aún cuando se trata de distinguir su gravedad.

Los peritos, por tanto, son los que gracias a sus conocimientos científicos acerca de la naturaleza patológica de la homosexualidad, pueden presentar ante el juez una opinión fidedigna y científicamente fundada sobre la homosexualidad en el caso particular.

## 2.6. Sacerdocio y Homosexualidad

### 2.6.1. Homofobia y Catecismo

Con respecto a quienes presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas, la primera vez que se habló del tema fue en la carta "Homosexualitatis, problema de 1-10-1986"<sup>23</sup> "La particular inclinación de la persona homosexual, aunque no sea en sí un pecado, constituye sin embargo una tendencia más o menos fuerte hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada."

El catecismo, en su primera edición (1992) no recogía ésa apreciación, y decía "Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales instintivas. No eligen su condición homosexual: Ésta constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba." Sin embargo, en la edición de 1997, se corrige este texto y se dice: "Un número apreciable de hombres y mujeres presenta tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para ellos una auténtica prueba". Siendo en esta edición el texto más homófobo y conservador que en la primera.

López (2002)<sup>10</sup> dice que el ideal de una persona homófila es la sublimación de su tendencia, pero siendo heróico y casi imposible, sólo le resulta una doble posibilidad; vivir de una manera clandestina, perversa, en el anonimato de la promiscuidad y de los bajos fondos; o intentar, al menos, una mayor humanización del instinto mediante una comunicación personal efectiva. Considerar estos últimos gestos como pecaminosos es cerrarle el único camino de reconciliación con su propia verdad, hundiéndola en una conducta represora y despersonalizadora y manteniéndola en un clima neurótico y de constante culpabilidad. Dice que como cualquier otra pulsión, la homosexualidad no debe reprimirse ni ser vivida como un mero placer egoísta. Entre ambos extremos podría aceptarse como expresión de amor, pues aunque tenga aspectos negativos, no alcanza el ideal del sexo; pero algunos son positivos en cuanto se aparta de otros comportamientos peores y más perversos.

López (2002) afirma que el camino hacia un ideal lleva a la persona homófila a ejercer el sexo de acuerdo con su inclinación y con una dosis de amor y de cariño, o de lo contrario llegará a vivir de una manera perversa, libertina o neurótica. De ahí la posibilidad ética de una opción por la que se considera como un mal menor o un comportamiento para resolver una situación conflictiva.

## 2.6.2. Vocaciones

### 2.6.2.1. Motivaciones

Cozzens (2007) señala que en la mayoría de los casos, los homosexuales se sienten atraídos hacia el sacerdocio sintiendo que tienen vocación y el carisma necesarios para éste. Algunos de ellos creen que han sido llamados a la castidad célibe. Sin embargo la mayoría, conscientes de que no poseen tal don, se afanan -codo con codo con sus hermanos heterosexuales en el ministerio- por llevar una vida célibe.

A otros homosexuales y heterosexuales les es imposible mantenerse célibes y buscar una vida psicoafectiva activa. Unos terceros descubren en el sacerdocio célibe la perfecta tapadera para una completa realización sexual.

Un sacerdote gay con una amistad madura, íntima y célibe con otro cura o con un laico, se mueve con facilidad en la esfera pública de la vida. El sacerdote gay puede pasar un día de asueto en compañía de un amigo. Puede irse de vacaciones con él, viajar con él, salir a comer o a cenar con él. Ser visto con esa persona no conlleva incomodidad alguna siempre y cuando parezcan célibes.

### 2.6.2.2. Amistades Particulares en el Seminario.

Aún así, durante siglos, en los seminarios se advertía a los seminaristas que no cultivaran las "amistades particulares" con otros seminaristas. El motivo no confesado de esta regla es el miedo a las relaciones homosexuales. De los seminaristas se esperaba que no tuvieran citas amorosas durante los periodos vacacionales que pasaban en casa, así como que no cultivaran amistades íntimas con mujeres. Hasta hace una generación, al seminarista se le abría el correo y se le restringían las llamadas telefónicas. Se consideraba que Dios, su familia y la comunidad exclusivamente masculina de sus compañeros de seminario, eran suficientes para su desarrollo espiritual como sacerdote y como ser humano. En los años anteriores al concilio Vaticano II, la amistad, ya fuera con un varón o con una mujer, se percibía como un gran peligro para la vida célibe. Y, según parece en algunos seminarios todavía prevalece esa mentalidad.

### 2.6.3. Candidatos y criterios de aceptación



Vico (2006) afirma que el 29 de Noviembre del 2005, aparece oficialmente la instrucción para la educación católica “sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al seminario y a las ordenes sagradas.” El texto original en italiano fue aprobado el 31 de Agosto por el papa Benedicto XVI, y lleva la fecha de 4 de Noviembre –Memoria litúrgica de Carlos Borromeo, patrono de los seminarios- Está firmado por el cardenal prefecto Zenón Grocholewski, y por el secretario J. Michael Miller.

El texto ha aparecido después de nueve años de trabajos y discusiones. Fruto de una vasta investigación y reflexión realizado en continuidad con las enseñanzas conciliares y post-conciliares del magisterio. La admisión o no admisión al Seminario de las Órdenes Sagradas de los candidatos con tendencias homosexuales profundamente arraigadas.

Ante la pregunta de si los homosexuales pueden ser buenos sacerdotes, la institución no se preocupa, pero intenta dejar clara la cuestión de derecho. Y para hacerlo, la institución afirma con rotundidad “El solo deseo de llegar a ser sacerdote no es suficiente y no existe un derecho a recibir la Sagrada Ordenación.”

Vico (2006), la vocación es un don de Dios, no de la iglesia. Hablando de los homosexuales en general, la institución dice expresamente que “tales personas deben ser acogidas con respeto y delicadeza. Respecto a ellas se evitará cualquier estigma que indique una injusta discriminación. Ellas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en sus vidas.”

Para acoger a los candidatos al sacerdocio, se desprende lo siguiente: “Respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al seminario y a las órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada “cultura gay”. Dichas personas se encuentran, efectivamente, en una situación que obstaculiza gravemente una correcta relación con hombres y mujeres. De ningún modo pueden ignorarse las consecuencias negativas que se pueden derivar de la ordenación de personas con tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Si se trata, en cambio, de tendencias homosexuales que fuesen sólo la expresión de un problema transitorio [...] esas deberán ser claramente superadas al menos 3 años antes de la Ordenación Diaconal.” (Vico, 2006)

## 2.6.4. Sacerdotes Homosexuales

### 2.6.4.1. Declaraciones

“Somos –dicen unos cuantos en una carta abierta después de la aparición del documento- sacerdotes católicos con tendencia homosexual, diocesanos y religiosos, el hecho de ser tales no nos ha impedido ser buenos sacerdotes [...] Amados y estimados de su gente. [...] Nuestra tendencia homosexual [...] no ha sido ningún impedimento para hacer que la vida del ministerio sacro esté animada por el don de toda su persona a la iglesia y por una auténtica caridad pastoral. Nuestra homosexualidad no nos pone en una situación de obstaculizar gravemente el correcto relacionarse con hombres y mujeres [...] No tenemos problemas mayores que los heterosexuales en vivir la castidad, porque homosexualidad no es sinónimo de incontinencia, ni de instintos irrefrenables: no somos enfermos de sexo y la tendencia homosexual no ha hecho trizas nuestra salud física. Ni nuestras dotes morales y humanas [...] Las turbaciones, tanto para los heterosexuales como para los homosexuales, han venido después, causadas no por la tendencia sexual, sino por la soledad, por la falta de amistad, por sentirse poco amados y, en algunos casos, abandonados por los propios superiores, por los hermanos, por la comunidad. [...] Consideramos nuestra homosexualidad como una riqueza, porque nos ayuda a compartir la marginación y el sufrimiento de tantas personas: Parafraseando a San Pablo, podemos hacernos todo para todos, débiles con los débiles, marginados con los marginados [...] Nuestra condición homosexual [...] nos pone en condiciones para sostener y apoyar en su camino de fé a hermanos y hermanas con tendencias homosexuales [...] No podemos negar nuestra fragilidad, condición de la naturaleza humana: llevamos el don de Dios en vasos de barro, pero nuestra situación no es un obstáculo para ser pastores para el corazón de Dios [... Sin embargo,] Nos sentimos hijos abandonados y no queridos por aquella iglesia a la que hemos prometido y dado fidelidad amor. Nos sentimos ‘hermanos menores’ en un presbiterio en el que parece como si hubiésemos entrado casi clandestinamente.” (Vico, 2006)

El "candidato" debe someterse confiadamente al discernimiento de la Iglesia, del Obispo que llama a las órdenes, del rector del seminario, del director espiritual y de los demás formadores a los que el obispo o el superior mayor han confiado la tarea de educar a

los futuros sacerdotes. "Sería gravemente deshonesto que el candidato ocultara la propia homosexualidad para acceder, a pesar de todo, a la ordenación".

Probablemente no tendrían esa sensación de clandestinidad si fueran acogidos como los obispos suizos en la siguiente declaración:

"Estamos profundamente agradecidos a todos los sacerdotes que viven su vocación en una gran fidelidad. Somos conscientes de que en el colegio presbiteral y en nuestra sociedad viven hermanos con orientación heterosexual y otros con orientación homosexual. Tenemos que respetar a cada uno en sus cualidades de hombre y de hermano. Hemos decidido vivir la castidad sin importar nuestra orientación sexual. Desde ese momento, en el corazón de nuestras reflexiones sobre el acceso al sacerdocio no está la cuestión de la orientación sexual, sino la disponibilidad de seguir a Cristo de manera coherente [...] Entonces una predisposición homosexual vivida en la continencia no excluye del ministerio eclesial; una continencia vivida fielmente puede incluso anunciar un carisma particular como el celibato libremente elegido [...] De todas Formas, si una tendencia homosexual no le permite a uno vivir en la castidad, entonces una admisión a las Órdenes Sagradas no es posible"

#### 2.6.4.2. Conflictiva con criterios de aceptación de la iglesia

Respecto a la paternidad espiritual (persona Christi) en el texto de T. Anatrella dice:

"Sólo hombres en coherencia con su identidad masculina pueden recibir el sacramento del orden" Porque sólo ellos pueden actuar in persona Christi. La homosexualidad "es una contraindicación al sacerdocio para el cual sólo hombres, y hombres bien formados en la madurez de la propia masculinidad, deben ser llamados para actuar In Persona Christi."

Hace varios años, el teólogo moralista ya fallecido Javier Gafo (1996), aborda el tema de la aceptación de candidatos y candidatas con orientación homosexual a la vida consagrada y al sacerdocio diciendo: "Nos parece que en este tema, en principio deben hacerse tres afirmaciones previas (Vico, 2006):

1) La condición homosexual en sí misma, no debería convertirse en óvico para una opción celibataria asumida por motivos religiosos. 2) Probablemente es y será siempre inevitable que haya personas homosexuales tanto en el sacerdocio como en la vida religiosa. 3) Es evidente que no deben ser admitidas a estas formas de vida aquellas personas que no son capaces de asumir la opción celibataria. Algo que también es lógico para los heterosexuales".

El 16 de Enero de 1976 apareció en L'Osservatore Romano, una declaración de la Sagrada Congregación Para la Doctrina de la Fe sobre "algunas cuestiones de ética sexual," considerada como el primer documento del Magisterio eclesiástico moderno, que trata directamente el tema de la homosexualidad. Así pues, el documento toca tres puntos importantes: 1) Las relaciones sexuales prematrimoniales, 2) La homosexualidad y 3) La masturbación. (Ibarra, 1991)

## 2.6.5. Afirmaciones Actuales del Magisterio sobre la Homosexualidad

### 2.6.5.1. Documentos de la Iglesia y sus Cambios a Través de los Años.

En contra del magisterio de la iglesia, algunos miran con benevolencia las relaciones homosexuales. "En nuestros días, fundándose en observaciones de orden psicológico, han llegado algunos a juzgar con indulgencia, incluso a excusar completamente, las relaciones entre personas del mismo sexo en contraste con la doctrina constante del magisterio y con el sentido moral del pueblo cristiano". El documento acepta la distinción que hacen algunos:

"Entre los homosexuales hay tendencia, proviniendo de una educación falsa, de falta de normal evolución sexual, de hábito contraído, de malos ejemplos y de otras causas análogas, es transitorio, o a lo menos no incurable, y aquellos otros homosexuales que son irremediamente tales por una especie de instinto innato o de constitución patológica que se tiene por incurable."

Aquí se pueden distinguir las palabras más duras del documento en cuanto a la homosexualidad se refiere: "Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable [...] Los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y no pueden recibir aprobación en ningún caso".

Juan Pablo II, siguiendo la enseñanza de la iglesia en materia de sexualidad, en una visita pastoral en los E.E.U.U. en 1979 ante la conferencia episcopal, en un momento del discurso, dijo: "La relación sexual es un bien humano moral sólomente en el ámbito del matrimonio; fuera del matrimonio es inmoral".

Juan Pablo II habló también de la homosexualidad y citó textualmente a los obispos en su carta. "El papa se adhiere a la contundente afirmación de que los actos homosexuales son siempre moralmente malos. Como hombres que tienen "palabras de verdad y el poder de Dios" (2 cor. 6,7), como auténticos maestros de la ley de Dios y pastores compasivos, habéis afirmado justamente: la conducta homosexual... En cuanto distinto de la relación homosexual, es moralmente deshonesto".

El 5 de Septiembre de 1983, Juan Pablo II vuelve a hablar de homosexualidad en su discurso a los E.E.U.U. en su visita "ad limina". Juan Pablo II, afirmó "La incompatibilidad de la actividad homosexual con el plan de Dios para el amor humano". El 1ro de noviembre de 1973, la Sagrada Congregación para la Educación Católica publicó el documento "Pautas de Educación Sexual", y de la homosexualidad dice: "La homosexualidad, que impide a la persona llegar a la madurez sexual, tanto desde el punto de vista individual como el personal, es un problema que debe ser asumido por el sujeto y el comunicador, cuando se presente el caso, con toda objetividad". (Ibarra, 1991)

Después repite estas palabras del documento persona humana. "Estas personas homosexuales deben ser acogidas con comprensión, y sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales [...]"

En la carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral de las personas homosexuales, publicada el 1º de octubre de 1986, se dice: "El fenómeno de la homosexualidad, con sus múltiples dimensiones y sus defectos sobre la sociedad y sobre la vida eclesial, es un problema que concierne propiamente a la preocupación pastoral de la iglesia".

La carta de 1986 es el documento eclesial más duro, que afirma "La actividad homosexual [...] contradice la vocación a una existencia vívida en esa forma de autodonación que, según el evangelio es la esencia misma de la vida cristiana. Esto no significa que las personas homosexuales no sean a menudo generosas y no se donen a sí mismas, pero cuando se empeñan en una actividad homosexual, refuerzan dentro 'de sí una inclinación sexual desordenada', en sí misma caracterizada por la autocomplacencia. El documento dice que amenazan seriamente la vida y el bienestar de un gran número de personas".

En la carta retoma la "Declaración Sobre Algunas Cuestiones de Ética Sexual", donde se subraya el deber de tratar de comprender la situación homosexual y se observa cómo la culpabilidad de los actos homosexuales debía ser juzgada con prudencia, se señalaba además, que los actos homosexuales están privados de su finalidad esencial e indispensable, como "intrínsecamente desordenados y en ningún caso pueden recibir aprobación." (Ibarra, 1991)

Para Lugo (2006), "La declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual" fue el primer documento que abordó directamente el tema de la homosexualidad en el post-concilio en la congregación para la doctrina de la Fe (1975). En ésta se dice que: "es deber tratar de comprender la condición homosexual y se establece como la culpabilidad de los actos homosexuales que debía ser juzgada con prudencia". Eran tiempos del papa Pablo VI. La declaración distingue por vez primera en la doctrina oficial de la iglesia entre condición o tendencia homosexual y actos homosexuales, insinuando así que la condición o tendencia no

caía en la categoría de pecaminosa, ya que no es algo que la persona escoja, sino que la descubre en su naturaleza.

Pero los actos homosexuales vienen descritos como “privados de su finalidad esencial e indispensable, por tanto, intrínsecamente desordenados y que en ningún caso pueden recibir aprobación”. En 1986, con Juan Pablo II, se recrudecieron las tendencias conservadoras en la cátedra, nombrando al cardenal alemán Joseph Ratzinger como secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Ésta publicó la carta a obispos sobre la atención pastoral a las personas homosexuales. En ella se advierte:

“En la discusión que siguió a la publicación de la declaración (de 1975) se propusieron unas interpretaciones excesivamente benévolas de la condición homosexual misma, hasta el punto en el cual alguno se atrevió incluso a definirla indiferente o, sin más, buena. Es necesario precisar, por el contrario, que la particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo, la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada.” (Lugo, 2006)

La segunda consecuencia tiene que ver con la posibilidad de utilizar terapias para la modificación de la conducta homosexual. En el caso de quienes creen que la homosexualidad es elegible y viene como fruto exclusivo de un proceso educativo, entonces las terapias cobran sentido, y con ellas la posibilidad de que un homosexual deje de serlo para convertirse en heterosexual.

Analiza enseguida a raíz de la publicación del primer documento para decir: "es necesario precisar, por el contrario, que la particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea pecado constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde un punto de vista moral. Por este motivo, la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada". Insistiendo por ello "Quienes se encuentren en esta condición deberían ser objeto de una particular solicitud pastoral, para que no lleguen a creer que la revisión concreta de tal

tendencia en la relaciones homosexuales es una opción moralmente aceptable". Lugo (2006),

Reafirma además que la Iglesia de hoy se encuentra "en continuidad orgánica con la visión de la Sagrada Escritura y con la constante tradición". Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. La iglesia dice en la carta, "Cuando rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad, no limita sino que más bien defiende la libertad y la dignidad de la persona entendida de modo realístico y auténtico. Todos, obispos y sacerdotes deben estar bien informados y dispuestos para comunicar la integridad a todos.

Lugo (2006) expresa sobre esta carta que una conclusión práctica desde la perspectiva de la Iglesia Católica, es que al homosexual sólo le queda un camino: la castidad, entendida como la abstinencia de las relaciones sexuales.

Se da por supuesto que el único uso ordenado de la facultad sexual, es el que se orienta hacia personas del sexo opuesto; los actos sexuales entre miembros del mismo sexo son contrarios, no sólo a uno de los fines de la facultad sexual, completamente de la procreación, sino también al otro fin principal que es la expresión del amor mutuo entre marido y mujer. Por estas razones, los actos homosexuales constituyen una grave transgresión de lo fines de la sexualidad humana y de la personalidad humana, y sólo en consecuencia contrarios a la voluntad de Dios.

"Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos carentes de una finalidad esencial e indispensable [...]" (Lugo, 2006)

"Se da por supuesto que la actividad homosexual es siempre destructora de la persona, sin tener en cuenta los datos empíricos que hacen muy cuestionable éste supuesto" (Lugo, 2006)

Los actos homosexuales son "esencialmente imperfectos", incompleto no constitutivo de una expresión humana plena. Otra posición dice que los actos homosexuales deben valorarse a la luz de su significado relacional. Esta postura respecto a la homosexualidad



insiste en que una sexualidad significativa e integrada, no siempre debe valorarse desde su relación con la procreación. Se dice que las expresiones homosexuales son en sí mismas neutras y se hacen morales en la medida en que "expresan un amor generoso y son capaces de fundamentar la amistad y fomentar la reciprocidad, generadoras de una amistad que capacita a los partícipes para desarrollarse y llegar a ser plenamente humanos". (Lugo, 2006)

No puede afirmarse que los heterosexuales tengan el monopolio del amor sacrificial; la comisión no ve que esté claro en modo alguno que una relación homosexual sea en sí misma y por sí misma incapaz de expresar el amor sacrificial. Por consiguiente, afirmamos que es erróneo y peca de presunción al negar un valor cristiano a cualquier relación humana que implique la adhesión a otra persona en su espíritu de amor sacrificial y generoso. Los homosexuales que buscan seriamente la posibilidad de construir relaciones mutuas merecen con seguridad, en el mismo grado que los heterosexuales, el aliento y la ayuda de la Iglesia y sus ministros.

#### 2.6.5.2. Posturas Distintas dentro de la Iglesia

Otra postura dice que los actos homosexuales son esencialmente buenos y naturales. Esta cuarta afirmación o postura considera la orientación homosexual y su expresión como buenos y no contrarios a la naturaleza humana. Las personas que conscientemente descubren su condición homosexual y se consideran básicamente homosexuales, han de ser animados a aceptar esta orientación y vivir de acuerdo a ella. Se puede inculcar también a los demás, que son libres para elegir esta forma de expresión como una variante legítima o como una preferencia en el campo de las expresiones sexuales. Se suele urgir que ésta expresión se realiza en el contexto de la reciprocidad y con vistas a fundamentar la amistad. Pero muchos no aceptan también que puedan darse con fines puramente recreativos y sin compromiso personal más profundo.

Estas cuatro afirmaciones o posturas propuestas por varios autores dirigidos por A. Kosnik, en un estudio realizado por la Catholic Theological Society of America, representan una postura netamente de ruptura dentro de la moralidad católica sobre la homosexualidad. Y se le denomina así, de ruptura, porque se presenta con la intención de romper con la práctica tradicional vigente y busca soluciones radicalmente nuevas.

Los autores se hacen eco de la postura crítica y minimalista ante los datos bíblicos y de la tradición teológica sobre el tema de la homosexualidad. Dentro de esta postura moral "de ruptura", están estos autores.

### 3. Propuesta

#### 3.1. Folleto Tríptico Informativo

Justificación

A partir de la información obtenida de este trabajo, se evidencia la necesidad de transformar las actitudes y juicios homófobos que son dañinos, dolorosos y estigmatizantes desde lo moral, social, y sobre todo personal para los seminaristas, sacerdotes católicos y la población en general.

Estos conceptos prejuiciados estarán en posibilidad de ser reemplazados por información avalada académicamente en un folleto, y una página de internet interactiva, otorgándoles algunas herramientas para tolerar, asumir y respetar la homosexualidad; ya sea en ellos o en los demás.

### Objetivo

Demostrar a los seminaristas y sacerdotes católicos las implicaciones individuales y culturales que resultan de la homofobia, transformando y reemplazando su percepción y concepto de la homosexualidad.

### Población

El folleto y la página están dirigidos a seminaristas y sacerdotes pertenecientes a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, de sexo masculino, de los 18 años de edad en adelante, con nivel escolar mínimo superior y de nivel socioeconómico indistinto.

Material		
Nombre	Descripción	Cantidad
Folleto	Tríptico	10,000
Página de Internet	Página interactiva	1

### Difusión

El tríptico se difundirá por medio de una Institución de Asistencia Privada que actualmente se dedica a otorgar servicios de psicoterapia individual y de grupo a

seminaristas, hermanos y sacerdotes católicos, haciéndole llegar a las diócesis y congregaciones de habla hispana anexándola a la propuesta general de la institución.

El tríptico cuenta con un link a su página Web para que los interesados amplíen su información y resuelvan sus dudas.

### Tríptico

#### 1. Portada:

¿Sabes qué es la homofobia?

¿Tú la padeces?

#### 2. Primera página interior

¿Consideras natural y sano que dos hombres mantengan relaciones sexuales?

¿Crees que entre dos hombres puede existir una relación de amor en pareja?

¿Consideras pecado ser homosexual?

¿Consideras que es obligación de los hombres católicos homosexuales buscar ayuda para cambiar esta inclinación?

¿Crees que las uniones homosexuales destruyen los valores de la familia?

#### 3. Segunda página interior

Si al leer las preguntas anteriores identificaste que una o más de tus respuestas fueron afirmativas, sin importar tu orientación sexual, significa que padeces algún nivel de homofobia.

La homofobia es el miedo irracional ante la homosexualidad. La actitud homofóbica sostiene distintas reacciones individuales y sociales que llevan al ataque, la represión, y condena de las personas homosexuales. Este temor puede estar alimentado por miedos ante el propio potencial homosexual.

#### 4. Tercera página interior

La homofobia es una condición psicológica o estado de la mente que implica enfermedad, y que esta puede estar presente en personas heterosexuales y homosexuales.

La intensidad de rechazo hacia el homosexual en el mundo exterior, alivia los miedos ante lo homosexual en el mundo interior.

#### 5. Cuarta página interior

Esto implica que tu intolerancia a los homosexuales es resultado de tus propios conflictos de naturaleza homosexual, o la información manipulada y estigmatizada que tuviste a tu alcance, a la que has sido sometido (y sometes). Por esto, en cualquier caso es importante transformar tu visión actual de la homosexualidad para que de la ignorancia que trae la homofobia la transformes en aceptación y tolerancia que viene con la información.

#### 6. Contraportada:

Toda la información sobre la homosexualidad y la homofobia tomada de fuentes confiables, actuales y académicas, así como el espacio para resolver tus dudas con un equipo de profesionales en la materia, los encontrarás en la siguiente página de internet:

[www.homofobiaysacerdocio.net](http://www.homofobiaysacerdocio.net)

#### 3.2. Página de Internet

La información en la página de internet se organizaría en artículos históricos y actuales sobre homosexualidad y homofobia, intercalando historias documentadas de casos sencillos hasta crímenes de odio hacia la población homosexual. También definiciones, diferentes postulados teóricos multidisciplinarios sobre el origen y las implicaciones, tanto de la homosexualidad como de la homofobia. Así revelando las consecuencias de la discriminación por homosexualidad e invitándolos a que resuelvan sus dudas haciendo preguntas, las cuales se responderán antes de 48 horas. de manera pública dentro de la página y de manera privada a su correo previamente requerido.

Para acceder a esta página, se les pedirán datos, los cuales aparecerán en ella con un seudónimo para no revelar el origen de quien elabore la pregunta. Asimismo, si lo desea, se

le enviará periódicamente información sobre avances contra la homofobia y artículos de interés científico y/o académico.

La página también tendrá un foro de debate, un chat y un directorio de instituciones y organizaciones en pro de la lucha contra la homofobia.

2

9

1

¿Consideras natural y sano que dos hombres mantengan relaciones sexuales?

¿Crees que entre dos hombres puede existir una verdadera relación de amor en pareja?

¿Consideras pecado ser homosexual?

¿Consideras que es obligación de los hombres católicos homosexuales buscar ayuda para cambiar esta inclinación?

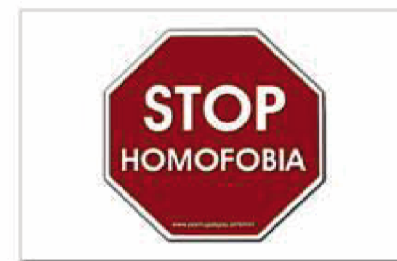
¿Crees que las uniones homosexuales destruyen los valores de la familia?



Toda la información sobre la homosexualidad y la homofobia tomada de fuentes confiables, actuales y académicas, así como el espacio para resolver tus dudas con un equipo de profesionales en la materia los encontrarás en la página de internet:

[www.homofobiaysacerdocio.net](http://www.homofobiaysacerdocio.net)

¿Sabes qué es la **homofobia**?



¿**Tú** la padeces?

3

Si al leer las preguntas anteriores identificaste que una o más de tus respuestas fueron afirmativas, sin importar tu orientación sexual, significa que padeces algún nivel de homofobia.



La homofobia es el miedo irracional ante la homosexualidad.

La actitud homofóbica sostiene distintas reacciones individuales y sociales que llevan al ataque, la represión, y condena de las personas homosexuales, este temor puede estar alimentado por miedos ante el propio potencial homosexual.

4



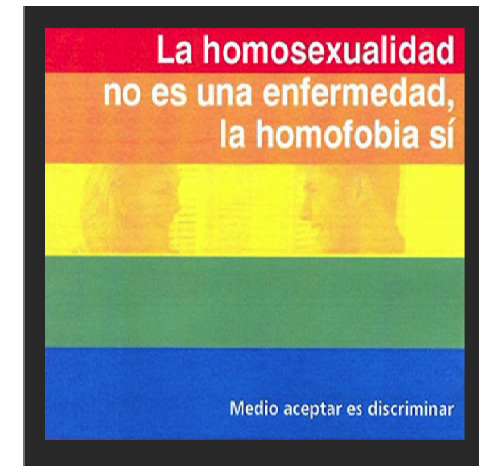
Es una condición psicológica o estado de la mente que implica enfermedad, y que esta puede estar presente en persona heterosexuales y homosexuales.



La intensidad de rechazo hacia el homosexual en el mundo exterior, alivia los miedos ante lo homosexual en el mundo interior.

5

Esto implica que tu intolerancia a los homosexuales es resultado de tus propios conflictos de naturaleza homosexual, o la información manipulada y estigmatizada que tuviste a tu alcance, a la que has sido sometido (y sometes). Por ésto, en cualquier caso es importante transformar tu visión actual de la homosexualidad para que de la ignorancia que trae la homofobia la transformes en tolerancia que viene con la información.





#### 4. Discusión y Conclusiones.

A partir de la revisión que se escogió para esta investigación, el primer capítulo muestra que los enfoques sobre lo que es la homosexualidad han coincidido que esta no es una enfermedad o un problema por sí misma; y que además, al no saberse cómo un sujeto adquiere su orientación sexual homosexual, bisexual o heterosexual, y que los estudios existentes no tienen información contundente de esto, podemos concluir que la posibilidad de ser homosexual o heterosexual no depende de la elección del sujeto y tampoco se reconocen diferencias psíquicas y sexuales significativas que resulten en una anomalía patológica por definición. Lo que sí se identifica en esta investigación, es una enfermedad psíquica y social que afecta a una gran parte de la población mundial, la cual estigmatiza las conductas y deseos de los sujetos con orientación sexual distinta a la heterosexual; la enfermedad se conoce como "homofobia". Esta enfermedad parte de creencias, supuestos, juicios y leyendas que se basan en la repetición generacional, el miedo a lo que no entienden o a lo que están viviendo; rechazando a los demás y a sí mismos. A veces convencidos de que su posición homófoba apoya su hombría, su lejanía a la homosexualidad, y les da un estatus que los confirma como heterosexuales (heterofílicos) sin lugar a dudas; dejando claro que, para ellos, la homosexualidad es despreciable.

Los hombres homófobos recurren inconscientemente a este mecanismo no sin una influencia externa. Existen patrones en el lenguaje social y moral que favorecen en él un encuentro exitoso en la homofobia. La explicación del fenómeno de la homofobia desde la identificación proyectiva es, por tanto, una explicación psicológica con una gran carga de lo social (al igual que el lenguaje que los compone)

Desde la identificación proyectiva, la homofobia se entiende mejor como un mecanismo de defensa frente a la ansiedad que el sujeto experimenta por sus propios deseos homosexuales.

Estos deseos, en el caso más típico, son negados y disociados en él mismo. Y así la estructura psíquica que conflictúa con los deseos encuentra un camino para atacar o "juzgar" a estos mismos, sin recaer en la estructura "yoica" como un todo. Así llega a un balance económico (entre la ansiedad y la expresión del deseo) aparente, proyectando los deseos en

el otro, y permitiendo la plena expresión de los mecanismos que castigan dichos deseos inaceptables desde el código moral de este homófobo; actuando como si no se tratara de él.

Es despreciable desde lo femenino, desde lo sexual, desde la desinformación; como lo que reciben de la religión, la familia, la sociedad machista en general desde una posición misógina y heterofílica. Y desde ésta, la necesidad de mostrar que ésta es la única manera de llevar una vida sana, ¡la heterosexual!

También se pudo percibir que desde la legitimización cultural de la homofobia, la sociedad entiende que ser homosexual y tener una vida sexual y afectiva es un derecho cuestionable, y ciertos sectores creen que este derecho no les pertenece. Resultando en chistes o señalamientos que denigran o descalifican al homosexual, pasando por la burla directa o frontal y llegando al extremo de agredirlo físicamente causándole dolor, lesiones, e incluso la muerte.

La existencia de la homosexualidad dentro de las sociedades, al parecer, es tan antigua como éstas. ¿Por qué siendo tan antigua, los homosexuales inician frontal y abiertamente su lucha hasta la segunda mitad del siglo veinte? Desde la experiencia de quien escribe este trabajo, y la información encontrada, se explica; ya que la condición homosexual, al no tener una característica uniforme, y pudiendo no ser detectada por la sociedad, un porcentaje elevado de homosexuales vive aparentando ser heterosexual y esto le quita fuerza a un posible movimiento social contra la homofobia, sintiéndose acogidos y eventualmente no cuestionados, conviviendo así como un heterosexual más; incluso señalando, menospreciando y burlándose de los demás homosexuales.

La lucha social abierta a partir de 1969 a la fecha logra, junto con otras causas, que la OMS, la APA y el DSM revaloren y cambien desde el enfoque de salud emocional y mental lo que define ser homosexual. A partir de las investigaciones de estas instituciones, cada una llegó en diferentes momentos a la misma conclusión: "La homosexualidad es una orientación sexual como la heterosexualidad y la bisexualidad."

Aún hoy, después de avances significativos en la lucha contra la homofobia, tales como sociedades de convivencia, las parejas de hecho o los matrimonios del mismo sexo; existen posturas oficiales de iglesias y gobiernos que reaccionan quitándoles derechos,

señalándolos, identificándolos como anormales; o criminalizando y condenando el ejercicio de su sexualidad homosexual.

Existe incluso en los países que legalmente no condenan ni señalan diferencia entre una convivencia homosexual y una heterosexual, una sociedad que todavía diferencia y discrimina directa o indirectamente a quienes no son o no parecen heterosexuales.

Son destacables los avances que existen en la sociedad occidental sobre la igualdad y equidad entre las relaciones homosexuales con respecto a las heterosexuales. Tomando en cuenta que la lucha social inició abiertamente hace menos de cincuenta años, y que en relación a lo ganado en el racismo, la misoginia, el antisemitismo y otras minorías, está en pañales, pero estos avances han sido en muy poco tiempo.

En la segunda parte de este trabajo se muestra la posición que ha tomado la Iglesia Católica desde sus inicios hasta el día de hoy. En general se puede percibir que en todos los momentos sin excepción, la homofobia ha sido sutil, moderada o descaradamente expuesta como parte de la posición oficial de la Iglesia Católica; destacando los textos bíblicos que, aunque no hablaban concretamente de homosexualidad, ya que el término no se había acuñado, sí discriminaban esta conducta, llevándola a un grado de rechazo y condena elevados.

Es importante mencionar que en general, lo que está escrito sobre lo que Jesús dijo sobre homosexualidad, no hace un juicio ni descalificación de ello. Entonces se puede concluir que la visión homófoba de la Iglesia Católica continúa a partir de los jefes y los concilios, y no desde la visión de Jesucristo.

En el discurso de la Iglesia Católica, las variaciones con respecto a la homosexualidad no son significativas; ya que la condenan del todo como algo por lo cual un feligrés, al identificarse o al tener prácticas homosexuales, viviría en pecado y tendría que arrepentirse. No fue sino hasta el Concilio Vaticano II, que condena sólo las prácticas homosexuales y no la condición. Esto permite que un homosexual católico no sea juzgado, siempre y cuando lleve una vida de abstinencia sexual o en celibato.

Esto desde la experiencia de quien escribe, legitima la homofobia como parte del sistema, sólo que ahora se le pide a un sujeto que no sea congruente con sus deseos o con su orientación al no darles el derecho de llevar una vida sexo-afectiva activa.

A los seminaristas y sacerdotes católicos desde el inicio de su formación, sobre todo los religiosos, se les prohíben las “amistades particulares”, entendiéndose un solo amigo cercano o íntimo; dando por hecho que esta forma de relación, posibilita encuentros sexuales homosexuales, los cuales son inaceptables, y motivo suficiente para expulsarlo de su proceso en el camino al sacerdocio. Incluso, al tomar posición como Papa, Benedicto XVI, una de las primeras normas que llevó a la iglesia fue la petición a diócesis y congregaciones que expulsaran a seminaristas que se identificaran o fueran descubiertos como homosexuales. Así mismo, a los sacerdotes que tuvieran prácticas homosexuales podían pasar por un proceso canónico para incluso suspenderlos de sus funciones como sacerdotes.

Es evidente que ante esto los seminaristas y sacerdotes homosexuales y heterosexuales, desde la posición oficial de la iglesia y para sentirse parte de ésta, necesitan ser parte de la posición que representan, marginando y favoreciendo la condena y la expulsión de quienes, independientemente de que sientan el llamado al sacerdocio, sean homosexuales.

Aparentemente no sólo juzgan, descalifican y condenan a los homosexuales laicos; en este trabajo hemos logrado constatar que empiezan por ellos mismos siendo un sector de la sociedad que impulsa, promueve y cree fervientemente que "la homofobia" es un valor por el cual hay que luchar para ser un buen cristiano.

Es importante destacar que dentro de la Iglesia existen diferentes posiciones no oficiales de sacerdotes, principalmente homosexuales, que no coinciden con la línea oficial y que buscan una manera de encajar como sacerdotes y como homosexuales. Desgraciadamente esta posición liberal, aunque es necesaria y bien vista por algunos sectores de pensadores dentro de la Iglesia, sólo se queda en ocasiones en escritos o buenos deseos que confirman, a falta de un sector importante que luche frontalmente en el interior de la Iglesia, que hasta los pensadores llamados “liberales” llevan consigo algún

grado de homofobia; ya que hasta hoy, pensamientos y palabras no llevan a movimientos ni a una lucha frontal contra el sistema y sus autoridades.

Los cambios actuales en la posición oficial de la más alta jerarquía de la Iglesia Católica, es aún más conservadora y homófoba que la de los anteriores jefes, así que las voces y plumas que están hoy en sentido opuesto a la corriente que domina, se enfrentan con pocas o ninguna posibilidad de que su expresión sea atendida, y mucho menos que ésta genere un cambio.

Al parecer, partiendo de esta investigación, se concluye que desde sus inicios como seminaristas, y ya de sacerdotes identificándose con cualquier orientación sexual, han acumulado en su formación pautas culturales y psicológicas homofóbicas. Posteriormente, al elegir ser parte activa en su proceso de formación sacerdotal, la conformación que conocen obedecen, siguen y transmiten, está plagado de normas y prejuicios que favorecen la discriminación a lo femenino en el hombre, a cualquier referente homosexual desde su orientación, hasta la práctica sexual activa, así como la inclusión a la llamada “cultura gay”, rechazando todo ello en los demás y en su persona.

## Bibliografía

- Alvarez-Gayou J. J. L., Sanchez D. G. & Delfin L. F. (2001) *Sexoterapia Integral*. México, D. F.: Manual Moderno.  
Anné, d. 6 februarii 1973, SSRD, vol. 65, p. 64
- Brito, & Bastida, (2009) "Informe de Crímenes de Odio por Homofobia México 1995-2008" Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C. México, D.F.
- Catecismo de la Iglesia Católica: Tercera parte. La Vida en Cristo. (Recuperado al 02 de Septiembre, 2010). [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/p3s2c2a6\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a6_sp.html)
- Cencini (2006), "Virginidad y Celibato Hoy". 3a Ed. Sal Terrae. Santander, España.
- Congregación para la Doctrina de la Fe (1976), Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual., no. 8, en *Ecclesia*
- Cormac (2001), "Relevancia Jurídica de las Pericias Psiquiátricas. Su Aplicación en un Ejemplo Concreto: La Homosexualidad\*". *Revista Ivs Canonicum*. Facultad de Derecho Canónico. Vol. XLI #81. Universidad Navarra, Pamplona
- Cornejo Espejo (2007) La homosexualidad como una construcción ideológica. *Límite* vol. 2, No. 016, 83 – 108
- Cozzens B. (2007), "Liberar el Celibato". Sal Terrae. Santander, España.
- Cruz S. (2002) Homofobia y Masculinidad. *El cotidiano* Mayo-Junio vol. 18, No. 113 . 8 – 14
- Freud, A. (1985): *El Yo y los mecanismos de defensa*". Barcelona, Paidós.
- Fone (2008) *Homofobia: una historia*. México, D.F.: Océano.
- Funghini, d. 19 decembris 1994, SSRD, vol. 86, pp. 769-77  
Huot, d. 28 ianuarii 1974, SSRD, vol. 66, p. 28
- Ibarra Ugade (1991). Valoración moral orientaciones pastorales acerca de la homosexualidad. Tesina de la Universidad Pontificia de México.
- Kramer A. (Septiembre 26, 2007) "Application for Leave to File Brief *Amici Curiae* in Support of Parties Challenging the Marriage Exclusion." Recuperado al 01 de Septiembre, 2010.  
[http://www.courtinfo.ca.gov/courts/supreme/highprofile/documents/Amer\\_Psychologica\\_I\\_Assn\\_Amicus\\_Curiae\\_Brief.pdf](http://www.courtinfo.ca.gov/courts/supreme/highprofile/documents/Amer_Psychologica_I_Assn_Amicus_Curiae_Brief.pdf)

Laplanche & Pontalis. *Diccionario de Psicoanálisis*. Bajo la dirección de Daniel Lagache. Barcelona: Paidós, 1996. Páginas 189-190

Ligorio Alfonso, *Theologia Moralis*, L. III. Tr. IV, nn. 464-48

López Aspitarte (2002). *Revista de teología pastoral*. Sal Terrae, Santander. Tomo 90, 2. pp. 141-156

Lozano Verduzco (2008) *El amor que no osa decir su nombre: un estudio exploratorio de la homofobia en el D.F.* Tesis de licenciatura inédita: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lugo Rodríguez. *Iglesia Católica y Homosexualidad*. Editorial Nueva Utopía, Madrid, 2006.

Peña García (2003), "Grave Defecto de Discreción de Juicio y Homosexualidad en la Jurisprudencia Postcodicial." *Revista Teológica de investigación e Información*. Vol. 78, #307. Facultad de la Compañía de Jesús. Madrid, España.

Pérez F. C. J., Rubio A. E. (2007) (2ª. Ed. 3ª Reimpresión) *Antología e la Sexualidad Humana*. En Rubio A. E. & Aldana A. *La Expresión Homosexual del Erotismo* (pp. 595-631). México D.F.: Miguel Angel Porrúa.

Pinto, d. 17 aprilis 1997, n.4

Pompedda, d. 6 octobris 1969, vol. 61, p. 916

Pompedda, d. 6 octobris 1969, vol. 61, p. 917

Pompedda, d. 19 octobris 1992, vol. 84, p. 496.

San Agustín, *Confesiones*, III 8.15, V. II, 413.

Santo Tomás, *Suma theologica*, II-II, q. 154 a .12

Serrano, d. 28 iulii 1981, *SSRD*, vol. 73, p. 423.

Sperry Len (2003), "Sexo, Sacerdocio e Iglesia." *Sal Terrae*. Santander, España.

Vico Peinado (2006). *Sacerdocio y Homosexualidad*. *Revista de Ciencias Morales* Vol. XXIX #109, Madrid.